PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,401 — Montevideo, Viernes 22 de Diciembre de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

[illegible] de interés general se pu[illegible] gratuitamente. Los de interés [illegible] abonarán segun la tarifa del [illegible]. No se devuelven los ori[illegible] publiquen ó no.

[illegible], órdenes y correspondencia de[illegible] al representante de la em[illegible] Julio Piquet.

[illegible] para avisos en Francia, [illegible] Bélgica y Suiza: L. Mayence y [illegible] calle de la Grange Bate[illegible] 18.

[illegible] Buenos Aires para avisos y [illegible] Victor Delfino, Chacabu[illegible]

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

[illegible] mes	$ 1.00
[illegible]	» 3.00
[illegible] meses	» 5.50
[illegible]	» 10.00
[illegible] atrasado	» 0.20

[illegible] lo mismo que para el interior [illegible] de franqueo.

SUSCRICION Á EL SIGLO Y LA RAZON

[illegible] un mes	$ 1.50
[illegible] trimestre	» 4.50
[illegible] semestre	» 8.00
[illegible] año	» 15.00

[illegible] lo mismo que para el interior [illegible] de franqueo.

ALMANAQUE

[illegible] Viernes 22 de Diciembre, san De[illegible] —VERANO—Ayuno.

[illegible] 4 h. 17 m., pónese 7 h. 12 m.; [illegible] el 25.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA — Gran compañía [illegible] española, dirigida por el pri[illegible] Enrique Sanchez, maestro di[illegible] José Caradero.

[illegible] Viernes 22 de Diciembre—La [illegible] del Maestro, 2.a seccion [illegible] A las 8 1|2.

POLITEAMA — Compañía dramática [illegible] de Gerónimo Podestá, proceden[illegible] Buenos Aires. Empresa: S. Fonta[illegible] cada de veranes.

[illegible] Viernes 22 de Diciembre, El Peri[illegible] A la[illegible] punto.

[illegible] — Compañía cómico-lírico dra[illegible] española, dirigida por el primer [illegible] Antonio Alonso.

[illegible] Viernes 22 de Diciembre—La ser[illegible] de la Dolores [illegible] El primer [illegible]

CASINO ORIENTAL — Calle Florida [illegible] Soriano y Canelones.—Funcion to[illegible] las noches con programas variados. [illegible] domingos y dias festivos matinée con [illegible] de juguetes. Los niños gran tóm[illegible] gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — [illegible] compañía de variedades. — Funcion [illegible] las noches. Espectáculo variado.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — [illegible] á guante y mano limpia, á las [illegible] p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pipo.—Fundado el año 1895, calle Mercedes en[illegible] Médanos y Olimar. — Compañía dra[illegible] criolla. — Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

PROFESIONALES

DOCTOR MACARTNEY
El Dentista Americano
De vuelta de su gira profesional
Ha reabierto su consultorio
Rincon 162 a
Plaza Matriz
3605 pm.

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 200, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau número 183. 2995 pm.

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono «La Uruguaya». 3189 pm.

A. CARVALHO LERENA — Abogado—Trasladó su estudio á Sarandí 243. pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado, — Calle 25 de Mayo 225 110 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Trata con especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental [illegible] los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 346 pm

A. MEROLA, diplomado en Paris, Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana. calle Piedras 162, Montevideo. 182 pm.

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m.—Calle Treinta y Tres 23a esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 956

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y PABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 138. n° 12 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

ERNESTO CARBELLINO — Cirujano Dentista. Consultas de 9 á 11 a. m., Juan C. Gomez 158 a. 3336 pm

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos, Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

L. GONZALEZ VAZQUEZ, martillero público. Misiones 137 altos. 3282 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 69, (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DEVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 184. 1322 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 131. 1623 db 24

DOCTOR RADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 237. Consultas de 1 y 12 á 4. 2613 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago, intestinos; electrolisis de los órganos génito urinarios. — Tacuarembó 2 [illegible] consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 139.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 186. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 103.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 295. 1271 jl 23 pm.

COMERCIALES

AL COMERCIO—Hago saber que he contratado vender mi Fábrica de Rodados situada en la calle Rivera número 76 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion á fin de que los que se consideren acreedores, se presenten en el mismo establecimiento dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 12 de 1905.—Juan Pedro Malsenteno. 3527 v en 4

CARNICERIA VENDIDA—Al Comercio y al Público participo que he contratado vender á don Francisco Greco la parte que me corresponde en la carnicería «[illegible]», Piedras 270, lo que hago saber á los que se consideren mis acreedores para que dentro de 30 dias se presenten con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 20 de 1905.—Juan Billa. 3610 v en 8.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO —Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Federico Barggio las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Rivera número 239 esquina Municipio número 73 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 28 de 1905.—Francisco Vigorito. 3391 v db 24.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Canell y Manuel Arajon las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Colonia número 328 a, esquina Sierra número 232 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo. Diciembre 1.o de 1905.—Ramon Matto. 3116 v db 28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Hacemos saber al público que por escritura fecha 15 del actual, autorizada por el Escribano Público don Pedro F. Alburquerque, hemos disuelto la sociedad que bajo la razon de «Víctor Laton y Cia.», giraba en esta plaza, en el ramo de conservas alimenticias.

El activo y pasivo queda á cargo exclusivo de Víctor Laton.—Montevideo, Diciembre 15 de 1905.—Víctor Laton, José Segundo Marichal. 3568 v en 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participamos que en virtud de la terminacion de nuestro contrato social y por acuerdo general de socios, hemos resuelto declarar disuelta nuestra firma comercial y enagenar en favor de los señores Vilamajó Hnos. nuestro establecimiento del Pantanoso y todo nuestro activo. — Aunque nuestra firma no tiene acreedores por ningun concepto, notificamos á todos lo que se consideren serlo, se sirvan presentarse en nuestro domicilio calle Cerro Largo 104, antes del término de treinta dias á contar desde esta fecha, á hacer valer sus derechos. — Montevideo, Diciembre 7 de 1905. — E. Bianchi y Ca. 3483 v ero 2

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Tomás Peluffo las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Yaguaron número 214 esquina Paysandú número 234 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 30 de 1905.—Emilio Canale. 3388 v db 24.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—He vendido á don Pedro Calero el establecimiento de mi propiedad en el ramo de despacho de bebidas denominado «Cancha de los Mellizos» situado en la calle Agraciada número 375 a. Los que tengan cuentas á cobrar pueden presentarse en el término de 30 dias en dicho establecimiento para su abono; pasado ese término no se oirá reclamacion alguna. Se hace esta publicacion en cumplimiento de la ley de la materia.—Montevideo, 20 de Diciembre de 1905.—Mario Vicente Salvitano. 3620 v ero 14

VENTA—Al comercio y al público. El que suscribe participa haber vendido á don Zoilo Abel Moreno el negocio de almacen al detalle,—comprendido su activo y pasivo,—denominado «Paz 8 de Octubre» y situado en la casa calle 8 de Octubre núm. 120. Se ruega á los acreedores presenten sus créditos en la misma casa dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 30 de 1905. Santos Moreno. 3287 v db 21

VENDIDO — Al Comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Conrado Luz Augusto las existencias de mi casa de negocio sita en el Camino Millan núm. 205, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho plazo, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, [illegible] 1905 — Juan [illegible] 3192 v ero 2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO en general se hace saber que hemos contratado vender á favor de don Alejandro M. Pereira la fábrica de Conservas alimenticias que tenemos establecida en la calle Lavalleja núm. 128.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del término de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 14 de 1905. Víctor Latou y Cia. 3558 v en 10

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Florencio Fernandez las existencias de mi casa de negocio sita en el Mercado Central de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la casa indicada con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 4 de 1905.—Carlos Varzarini. 3171 v db 31.

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Luis Rossi las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Yaguaron números 365 y 367 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 28 de 1905.—Pedro Esmóris. 3373 v db 22.

AVISO—Hago saber al público y al comercio que he resuelto vender mi casa de comercio establecida en la estacion Gonzalez, primera seccion rural del departamento de San José, á fin de que se presenten con los justificativos del caso dentro del término de treinta dias de la fecha, los que se consideren acreedores.—San José, Diciembre de 1905.—Jorge Lorenzotti. 3527 v ero 14

AVISO—Al comercio y al público participamos haber contratado vender á favor de don Pablo Caderosso (hijo) nuestra casa de comercio en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas sito en la calle Canelones números 38 y 40 de esta ciudad; á los efectos de lo prescripto en la ley del 26 de Setiembre de 1904, se previene á todos nuestros acreedores con relacion al precitado establecimiento, comparezcan dentro del plazo de treinta dias con los justificativos de sus créditos en nuestra casa, calle Rio Negro número 39 a para serles satisfechos. Vencido que sea ese término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo. Diciembre 7 de 1905.—Juan A. Caderosso y Cia. 3512 v en 2.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al público en general que hemos contratado vender, á favor de don José María Taibo, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen de la Amistad Uruguaya» que teníamos establecido en la calle Soriano núm. 235, esquina á la de Yí número 279, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 6 de 1905—Aguiar y Taibo. 3462 v db 28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber que he vendido á don Antonio A. Diaz y Compañía, todas las existencias de mi casa de comercio en el ramo de Librería y Papelería que tengo establecida en esta ciudad calle Juncal número 163.

Se llama, pues, á los acreedores del suscrito enagenante, que concurran al domicilio enunciado ó á la calle Bolivar número 129, á percibir el importe de sus créditos y dentro del término de 30 dias contando desde hoy.

Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 12 de 1905.—Santiago Rolleri. 3526 v en 3.

FONDA VENDIDA—Al Comercio y al Público. participo que he contratado vender á favor de don Arturo Frieni las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Orillas del Plata número 123 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 15 de 1905.—Agustin Basso. 3580 v en 11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Con esta fecha he vendido al señor Anastasio Gamarra las existencias y demás útiles de mi cochería, situada en la calle de Ejido número 205, denominada «Americana».

Se ruega á los señores acreedores del referido establecimiento pasen á cobrar sus respectivos créditos en el domicilio del que suscribe, calle Rivera Chica número 11, de 10 á 12 a. m., dentro del término de la ley.—Montevideo, Diciembre 2 de 1905.—F. Zambrano. 3424 v db 25.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan Colevilla el Almacen de Comestibles y Bebidas al por menor ó al detalle que tenía establecido en la calle ó camino de Thomson, sin número, esquina á la calle Cardeal de esta localidad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Paso de la Arena, Diciembre 4 de 1905.—Arturo Pelosi. 3457 v db 29.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas que tengo establecida en la calle José L. Terra y [illegible] [illegible] Nandin. [illegible] 3491 v en 2

AVISO COMERCIAL—[illegible] [illegible] Canelones [illegible] 3261 v db 30.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Se hace saber que [illegible] sociedad que gira en esta plaza bajo la razon de Jardón y Pereira [illegible] Manuel V. Perez [illegible] Café y Bar Japonés [illegible] Treinta y Tres [illegible] Manuel [illegible] Antonio Jardón, Enrique Vicente. 3501 v en 10.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al Comercio y al Público, participo que he contratado vender á favor de [illegible] Valetti las existencias de mi negocio sito en la calle [illegible] números 73 y 75 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, 18 de Diciembre de 1905.—Carlos Sapetti. 3598 v en 12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo que la Agencia de los señores Ernesto Tornquist y Ca., y Merian Altgelt y Ca. de Buenos Aires, actualmente á mi cargo con escritorio en la calle Misiones núm. 118, pasará á cargo del señor Carlos Fortuza á contar desde el 31 del corriente mes. Y á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicacion. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1905. — Francis o Ruiz. 3404 v db 25

ALQUILERES

SE ALQUILA una sala con ó sin muebles en casa de familia, calle Juan Jackson 570, á una cuadra de la Playa Ramirez. 3555 v en 15

CASA-QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 198. 2648.

CASA-QUINTA—En Punta de Carretas—Se alquila una casa quinta en dicho paraje, con tranvía á la puerta, una cuadra antes de llegar á la Penitenciaría. Cinco amplias habitaciones y toda clase de comodidades. Para tratar calle Sierra 142. 3335

VARIAS

ARRIENDANSE 240 cuadras de campo en el Colorado, estacion Progreso, departamento de Canelones, para el 31 de Marzo de 1906. Informes por carta en Buenos Aires, Arenales 1779 á su propietaria. 3556 v db 27

VENDO UNA CHACRA—A pagarla en 5 años, en el departamento de Canelones entre las Estaciones Sauce y Santa Rosa. Son 174 cuadras de campo especial.—Gonzalez Vazquez, Misiones 137 altos. 3508 v db 26.

CAMPO PARA ARRENDAR—Se arrienda uno situado en el paso de «La Cruz» en Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, compuesto de 3,100 cuadras, todo alambrado; con grandes montes y abundantes aguadas.

Para tratar, Rio Negro 12 y en Tacuarembó con don Antonio Borda. 3188 v db 22.

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustine. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1887 om

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas. —De orden Superior se hace saber á los interesados que el dia 26 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Octubre ppdo. correspondiente al Segundo Grupo de las Clases Pasivas ó sea la lista: Viudas y Menores Militares.—Montevideo, Diciembre 18 de 1905.—La Gerencia. 3597 v db 24.

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD —Montevideo, Diciembre 16 de 1905.—Se hace saber á los estudiantes que los exámenes extraordinarios de 1906 se efectuarán, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de 5 de Noviembre de 1901 y la resolucion del Consejo de 17 de Diciembre del mismo año, en la primera quincena del mes de Febrero; y los de Gimnástica el dia cinco de Febrero.

La inscripcion para los mismos estará abierta durante los términos siguientes: 1 á 10 de Enero, Derecho, Comercio y Matemáticas; 1 á 12 de Enero, Medicina; 1 á 15 de Enero, Enseñanza Secundaria. —Horario de 10 á 11 a. m.—El Secretario. 3589 v db 27.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en los nichos del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden acudir á reclamarlos á las oficinas de la Direccion dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de los párvulos de [illegible] como los adultos, [illegible] que tengan cinco años de [illegible] y diez los segundos.

[illegible] que no sean reclamados se [illegible] en el osario general.—Montevideo, Noviembre 18 de 1905.—La Direccion. [illegible] v fb 26

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO — Montevideo, Diciembre 16 de 1905.—Secretaría de la Universidad.—Se hace saber á los estudiantes que la matrícula para [illegible] de 1906 estará abierta durante los plazos siguientes: 10 de Enero á 31 de Enero, Enseñanza Secundaria; 10 de Enero á 5 de Febrero, Medicina y Veterinaria; 1 de Enero á 10 de Febrero, Derecho, Matemáticas y Comercio.—Horario 10 á 11 a. m.—El Secretario. 3591 v db 27.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Diciembre 12 de 1905 —Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion del adoquinado de la calle Castro [illegible] desde la de 18 de Julio hasta la de Juan D. Jackson y [illegible] de Canelones entre Constituyente y Juan D. Jackson, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría.

Las propuestas se recibirán el dia 26 [illegible] á las 4 p. m. para ser abiertas [illegible] en seguida en presencia de [illegible] quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la [illegible] de cincuenta pesos ($ 50.00) [illegible] para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director.—Alvaro Papini y Zás, Secretario interino. 3541 v db 26

COMITE EJECUTIVO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de Deuda Consolidada del Uruguay hasta la cantidad de [illegible] pesos ($ 17.000) [illegible].

Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales que se entregarán á disposicion de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja y presentarse en dicha Oficina, calle Andes número 310, el jueves 21 de corriente á las dos y media de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los que concurran; reservándose este Comité el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó de rechazarlas todas ó parte de ellas.—Montevideo, Diciembre 19 de 1905.—La Secretaría. 3590 v db 22.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Diciembre 19 de 1905. —Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de macadam y obras complementarias en el camino Pierrón desde la calle de Grecia hasta el camino Cibils (Villa del Cerro), de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que están en la Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 3 de Enero próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas en seguida en presencia de los licitadores quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ($ 50.00) para garantir su seriedad.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si se considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Alvaro Papini y Zás, Secretario Interino. 3621 v en 3.

LICITACION—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Diciembre 18 de 1905.—Llámase á licitacion para la impresion del «Diario de Sesiones de la H. Cámara de Representantes» y de los «Asuntos Repartidos» durante la actual Legislatura, con estricta sujecion al pliego de condiciones que en esta Secretaría se exhibe en los dias hábiles y de 2 á 4 p. m. á disposicion de todas las imprentas editoras de obras y que estén debidamente patentadas.

Las propuestas se abrirán el 2 de Enero de 1906 á las 4 p. m. en presencia de los proponentes que asistan á dicho acto.

El señor Presidente de la Cámara se reserva el derecho de aceptar la propuesta que se conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Manuel García y Santos, Secretario. 3601 v db 27.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Federico Beard citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 9 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3495 v en 3.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de la Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Yaragoyen de Muchada, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 14 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3565 v db 26.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Hita á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 16 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2302 v en 23.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Mesa [illegible] de Adlaume, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2178 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Sanchez [illegible] citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 7 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. [illegible] v en 12

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rafael Diaz á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 11 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 3518 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia [illegible] de [illegible] [illegible] citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de [illegible] dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 12 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 3528 v en 12

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de [illegible] comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 18 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3562 v en 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Beatriz Moreno, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2179 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L.do de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso Guarch, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á deducirlos. —Montevideo, Diciembre 12 de 1905—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3537 v db 27

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Wladislao Riet Correa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de la que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 27 de 1905—Pedro Moreno, actuario. 3360 v ero 1.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber al público que los señores Ignacio Echagoyen y Compañía se han presentado, solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «En Montevideo, á los diesiseis dias del mes de Diciembre del año 1905, reunidos los que suscriben acreedores de la casa de comercio en el ramo de almacen por mayor, sita en la calle 25 de Agosto número 91 y que gira bajo la razon social de Ignacio Echagoyen y Cia. y con objeto de dárseros cuenta del estado de sus negocios, hemos convenido: despues de haber examinado los estados que anteceden, de enterarnos de la memoria explicativa que tambien se acompaña y de oir las razones verbales que como ampliacion se nos dieron por el Gerente de la casa deudora y á nuestro pedido hemos convenido, de hecho, aceptar como finiquitos de los créditos respectivos que representamos y cuyo monto está de acuerdo con la cantidad que á nuestro favor arroja la nómina de los acreedores en el pasivo de dicho estado, el «20 por cientos y en la siguiente forma: 1.o Nos damos por recibidos en este acto del «80 por cientos concedido á la casa deudora como quita que le acordamos á nuestros respectivos saldos acreedores: 2.o El 20 por ciento restante deberá sernos entregado por la casa deudora, á los quince dias de haber sido decretada judicialmente la homologacion del concordato materia de este compromiso, ó en su defecto dentro de la misma fecha una vez conseguida la adhesion de todos los acreedores: 3.o Es expresamente convenido que si pasados los quince dias de decretada la homologacion ó en su lugar la obtencion de todos los acreedores no nos fuere satisfecho el dicho «20 por cientos á que nos comprometemos á recibir, quedará nulo y sin ningun valor este compromiso, y á salvo los derechos de cada acreedor para proceder como lo creyésemos mas conveniente á nuestros intereses: 4.o El recibo que otorguemos por la percepcion del «20 por cientos, pondrá definitivamente término al derecho de nuestros créditos y servirá como amplio finiquito de nuestras cuentas hasta la fecha: 5.o La razon social deudora pagará integramente los créditos hipotecarios prendarios y privilegiados. Provisoriamente y con la obligacion de ser repuesto el sellado respectivo por la casa deudora, tanto el de esta acta de compromiso, como el de todos los estados y anexos que preceden, suscribimos el precedente concordato á los efectos de lo que prescribe la ley de la materia.—J. Echagoyen y Cia., por Juan B. Deandrées; T. Deandrées, Rossi Miramonte y Cia., Agustin Ferro, por E. Acquarone; Agustin Ferro, Abeleyra y Cia., pp. de Horacio Isnardi: P. Gomez Muñoz, pp. Basilio Muñoz (hijo), P. Gomez Mu-

[illegible] T. [illegible] [illegible] Yarragorena [illegible] [illegible] [illegible] 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno [illegible] [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejo Rodas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2727 v db 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Pátero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2726 v 15 ene 1906.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jürgens, viuda Jöhr, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2589 v en 2.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Cantarell, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 20 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 7149 v db 23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon V. Rodriguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 7145 v en 9.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Blanco Pazos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 3456 v en 12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Giorello, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 13 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3567 v en 3.

ALMONEDA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia primero de Febrero del año entrante, á las tres de la tarde, en las puertas de este Juzgado, Rincon 109, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor de una fraccion de campo situado en el departamento de la Colonia, compuesto de ciento veinticinco hectáreas, cuarenta y tres áreas y noventa y ocho centiáreas, lindando con el arroyo de las Víboras y el campo de Adolfo Kengal. Se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados, en la Oficina Actuaria, por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Baldomera Calatayud contra don Manuel García de Zúñiga.—Montevideo, Diciembre 15 de 1905.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 3570 v db 31.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ignacio Guinil y Manuela Jacoba del Toro y Santana, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de la que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 23 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 3322 v db 29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado [illegible] Castells y Pérez [illegible] don Zenon López [illegible] término de veinte días [illegible] de dicho concurso. — Montevideo, Diciembre 20 de 1905.— [illegible] escribano público.
2323 v ene 9

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gerónimo Piccioli citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 23 de 1905. —Antenor R. Pereira, escribano público.
2225 v mzo 5

AVISOS



PILDORAS PURGATIVAS DEL Dr GUILLIÉ

Estas Píldoras con base de extracto de Elixir tónico antiflemático del Dr GUILLIÉ son empleadas con éxito como Purgativo y depurativo en las enfermedades del Higado, del Estómago, del Corazon, Gota, Reumatismos, Fiebres Paludicas y Perniciosas, la Grippe ó Influenza y todas las enfermedades causadas por la Bilis y las Flemas.

Dr Paul GAGE, Hijo, Farmo de 1ª Clase, 9, rue de Grenelle-St-Germain, Paris. Y EN TODAS LAS FARMACIAS

SERPENTINAS

Papelitos, Caretas, Farolitos y otros artículos para Carnaval

VENTA POR MAYOR—CASA IMPORTADORA

Beretta, Fratelli y Gaggini

Calle Uruguay 266-Montevideo

SOLICITEN MUESTRAS Y PRECIOS

3321 v en. 14

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado . .	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Suscrito . .	» 1.500.000 »	» 7.050.000
Realizado. .	» 900.000 »	» 4.230.000
F. de Res. .	» 1.000.000 »	» 4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
En cuenta corriente sobre descubierto con Valores	Convencional
Descuentos	Convencional

PERSODINE

COMPRIMIDOS

NUEVO MEDICAMENTO DESCUBIERTO Y ESTUDIADO por los Sres LUMIÈRE de Lyon (Francia)

Excita el Apetito y la Nutricion
Facilita la Asimilacion y la Digestion

EMPLEARLA PARA CURAR:

PÉRDIDA DEL APETITO
CLORO-ANEMIA-TUBERCULOSIS
EXCESO DE TRABAJO
NEURASTENIA
CONVALECENCIA de FIEBRES

VENTA AL POR MAYOR: SESTIER, Farmco en Lyon (Francia). En Montevideo: Farmª y Drogª «EL SOL» de REY VILA y Cª.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos . . . . | CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Morrhuol Creosotado

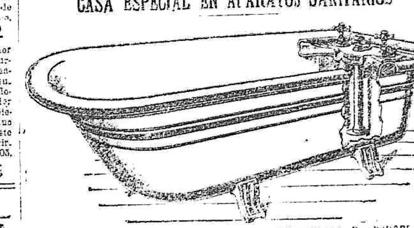
De CHAPOTEAUT

Contieno los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



BAÑOS DE HIERRO FUNDIDO CHAROLADOS, ESMALTADOS Y APORCELANADOS DESDE PS 22 HASTA PS. 98

Surtido completo de Lavatorios, Bidets, Water Closets, Piletas para cocina, etc, etc.

Juegos completos de aparatos Blancos, Estampados, Esmaltados y de Relieve

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

NAVIGAZIONE G. ITALIANA — LA VELOCE

Societá reunite Florio e Rubatino — NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SARDEGNA

Comandante: PARODI

Sale el 21 de Diciembre de 1905

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

ITALIA

Comandante: RAFFO

Saldrá el 25 de Diciembre de 1905

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

LOMBARDIA

Comandante: CANZONERI

Sale el 21 de Diciembre de 1905

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Genova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SAVOIA

Comandante: MOTTA

Saldrá el 11 de Enero de 1906

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad son válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 194. — P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solis 65, esquina Cerrito.

CÁPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía*. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Mas solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1905

ACTIVO

Fondo Público de Garantía—Monto actual . .		$ 3.235.000 00 / 5.493.258 00
Propiedades adquiridas—Costo de los existentes. Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D á que responden . .	$ 4.100.000 00	6.011 29
Propiedades adquiridas série E—Costo de la existente. Títulos Hipotecarios série E á que responde.	5.100 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales:	$ 54.604 39	
En Cédulas Hipotecarias série A . . D	141 844 57	
» Títulos Hipotecarios . . E	425.351 58	621,690 53
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas — Incluidas las que figuran en deudores en Mora y en litigio:		
Sobre Préstamos de la série A . . D . .	$ 9.594 66 / 6.896 89	16.501 57
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes. Valor nominal de los mismos . .	$ 474.300 00	357.213 10
Saldos Provisorios de cotizaciones amen—A cubrir la próxima amortizacion . .		5.9 9 67
Caja—Existencia en efectivo . .		7,052 73
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas, Saldo á cobrar . .		226,283 72
Diversas cuentas deudoras á liquidar . .		388,040 73
		$ 10.386.940 18
Avalúos de Propiedades Hipotecadas.		1.285,234 83
Valores depositados		157,300 00
		$ 11.829,505 01

PASIVO

Capital (artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892			$ 5.070.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación:			
Valor nominal série A . . B	$ 2.542.900 00 / 261.300 00	$ 2.104.200 00	
» » C . . D	520,000 00 / 628,900 00	1.195.900 00	
» » E . .		433,600 00	4.733,700 00
Acreedores por Obligaciones á pagar . .			375,600 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios . .			3,726 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación: Convertibles en Octubre 1.º de 1905 — Enero 2 de 1906	680 00 / 41.961 00		42.616 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			161.104 18
			$ 10.386.940 18
Avalúo de Propiedades Hipotecadas séries A. D. E.	$ 119.014 78		
De Propiedades gravadas en Cédulas série A . .	300.672 13		
» » » Títulos » E . .	865.607 92		1.285,234 83
Depositantes de valores			157.300 00
			$ 11.829.505 01

Montevideo Noviembre 16 de 1905.

Antonio M. Rodríguez, Presidente. — Juan I. de Aréchaga, Gerente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

3581 v 22 de dbre.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Frascos TRIANGULARES)

Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.

UNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

LA OVO-LECITHINE BILLON

Es la ÚNICA entre las lecitinas que ha sido objeto de comunicaciones hechas á la Academia de Ciencias, á la Academia de Medicina y á la Sociedad de Biología de Paris.

Es un medicamento fosforado que ha dado siempre los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los Hospitales de Paris contra las siguientes enfermedades

NEURASTENIA, CONVALECENCIA, TRABAJO EXCESIVO, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA.

La OVO LECITHINE (Granulado, Grageas, etc.) es muy recomendada en las enfermedades que ocasionan una desnutrición rápida, tales como: DIABETES, FOSFATURIA, ENFERMEDADES del PECHO, etc.

F. BILLON, Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, PARIS, y en todas Farmacias.

[illegible] en Montevideo: Farmacia y Droguería del «SOL» de REY, VILA y Cª, y en todas las Principales Farmacias y Dr[illegible]

GOTOSOS REUMÁTICOS — PIPERAZINE MIDY

Si quereis evitar que esas crisis se repitan tomad de una manera seguida la PIPERAZINE EFERVESCIENTE MIDY

Inofensiva. Ocho veces mas activa que la Lithina. El mayor disolvente conocido del Acido úrico.

MIDY, 113, Faub St-Honoré, PARIS y en todas las Farmacias.

Confitería del Telégrafo

SANTO ROVERA Y CIA.

368 - 25 DE MAYO - 378

Exposicion de un variadísimo surtido de novedades para regalos

—DE—

NAVIDAD y AÑO NUEVO

TURRONES Y MAZAPANES DE TODAS CLASES

Bombones, Confites y Chocolatines

FRUTAS ABRILLANTADAS Y EN "SIROP"

3030 v en 6

Cocinas económicas modernas

PARA CARBON Ó LEÑA

DESDE 20 PESOS PARA EL MODESTO HOGAR

HASTA LAS MAS PRECIOSAS ESMALTADAS

Economía aseo prontitud



Montevideo, Febrero 1.º de 1905.

Señores Graberg y C.ª

Presentes.

Muy señores míos:

En contestacion de su atenta del 23 de ppdo., contesto:

La cocina que he comprado en casa de ustedes hace un año próximamente, me ha dado buen resultado, tanto por la economía de combustible como por la limpieza de la cocina.

Convencido de la bondad de la cocina que motiva la presente, no he tenido inconveniente en recomendarla á algunos amigos míos.

Dejo contestada su estimable y autorizo á ustedes lo que en ella solicitan.

De ustedes atto. y S. S.

F. M.

Gran surtido de todos tamaños y precios

RIO NEGRO 33 ESQUINA ORILLAS DEL PLATA

GRABERG Y C.ª—INTRODUCTORES

1780

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
» realizado.	» 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati.
Vice-Presidente: don Angel Pastori
Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa.
Director Gerente: don Alejandro Tálice

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld. S. M. Rohschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompt—Banque [illegible].
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca, Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano —B. Parodi é Fratelli, Ressi y Ca., J. de Fernex & Comp.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Danschland.
Bahía—Banco da Bahía, London Brazilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Comercial do Pará.
San Paulo—Banco do Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magoun y C.ª
PAYSANDU: Banco Italiano del Uruguay.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc. Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.0 DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO

Por depósito en cuenta corriente á la vista	1ojo al año	
Aretirar con 30 dias de aviso	Convencional	
A plazo fijo de 3 meses		
Aidem idem idem idem idem.		

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista después de 30 dias cumplidos . . .
Sobre depositos á dos meses
Idem idem 6 meses

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 ojo en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

Director Gerente

189 ab. 1.o

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construcción en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros; artículos de carruajes y carros; hierro galvanizado para techo; hierro en general para herreras; portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.
BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

97. perm.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORITA

Á DOS HÉLICES

Capitan H. W. Hayes

Saldrá el 22 de Diciembre de 1905

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

VICTORIA

Á DOS HÉLICES

Capitan A. J. RICHARDS

Saldrá el 7 de Enero de 1906

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORISSA

Á DOS HÉLICES

Capitan: T. Taylor R. N. R.

Saldrá el 31 de Diciembre

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

GAELIC

Á DOS HÉLICES

Capitan: F. E. KITE

Saldrá el 13 de Enero de 1905

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinación con los vapores de las lineas «White Star» y «Cunard»; Australia via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 dias.

NOTA—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO, Calle Misiones 117 — BUENOS AIRES, Reconquista 80 — ROSARIO, Libertad 561

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 02 abm.

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cía.

232—CALLE 25 DE MAYO—234

MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 390

GIROS

El Banco dá y toma giros á 90 dias, á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa; República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.

El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre los pequeños pueblos de FRANCIA é ITALIA, encargándose de hacer venir el RECIBO DE RETORNO.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite CARTAS DE CRÉDITO, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

PAGA Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1	% anual
» » á retirar con 30 dias de aviso	2	% anual
» » á plazo fijo de 3 meses	2 1/2	% anual
» » á plazo fijo de 6 meses	3	% anual
» » á plazo fijo de 1 año	4	% anual
» sumas importantes		Convencional
COBRA Por anticipos en cuenta corriente, descuentos y cauciones.		Convencional

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.

El Banco posee un HILO ESPECIAL TELEGRAFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires.

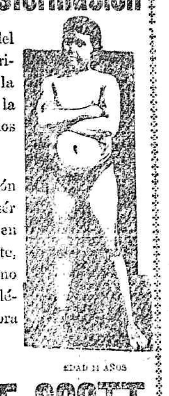
3331 pm

Portentosa Transformación



Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.

La transformación maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la



EDAD 9 AÑOS — EDAD 11 AÑOS

EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

HABANA, 15 de Marzo de 1903. Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York. Muy Señores míos: En prueba de agradecimiento [illegible] fotografías de mi hijo el niño Francisco Maribona y Peraza [illegible] CATALINA PERAZA, VDA. DE MARIBONA.

ROQUE SANCHEZ QUIRÓZ, Médico y Cirujano. CERTIFICO: que el menor blanco Francisco Maribona y Peraza, vecino de Omoa Núm. 41 [illegible] a mi mismo me causa asombro [illegible] HABANA, Marzo 16 de 1903. Dr. ROQUE SANCHEZ QUIRÓZ.

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demás contenido en este documento yo el notario doy fé.

En la ciudad de la Habana, á 20 de Agosto de 1903.

TESTIGOS: PEDRO MONTERO, C. REQUENA

PLATERIA CHRISTOFLE — CUBIERTOS CHRISTOFLE

MANUFACTURA en PARIS, 56, Rue de Bondy, 56 — EXIGIR LA MARCA de FABRICA CHRISTOFLE con todas las letras — TODOS OBJECTOS son PLATEADOS de nuevo

Envío franco del CATALOGO

REPRESENTANTES EN TODOS PAISES

Máquinas para coser GRICZNER



DE MARCHA RAPIDA

gran duracion, solidez y aspecto elegante. Las hay combinadas con las que se hace uso de mesa escondiendo la cabeza de la máquina debajo del tablero.

20 TIPOS DE MAQUINAS DIFERENTES

Todas de construccion cuidadosa, ajuste perfecto y movimiento silencioso

TRABUCATI Y Cia.

UNICOS INTRODUCTORES

Precio módico y se garante que es la mas perfecta de todas.

25 de Mayo núms. 397-405

3250 pm

PEAU D'ESPAGNE

POLVOS de ARROZ Adherente é invisible PERFUME EXQUISITO HOUBIGANT Perfumista. PARIS

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los dias lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTÍN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CÉNTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

A LA MINERVA

TIENDA Y MERCERIA

Casa de saldos y compras en remate—Sensacionales liquidaciones

LUNES, MIERCOLES Y SABADOS

San José núm. 170

Esquina Rio Negro

3031 y de 31

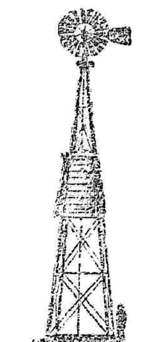
CAMPO EN Arrendamiento

Se ofrece en arrendamiento en un solo lote ó en fracciones, para pastoreo ó agricultura, el campo de 10.000 cuadras de la ESTANCIA "LAS BARRANCAS COLORADAS" en la colonia Suiza, Departamento de la Colonia

Dirigirse calle Cerrito 321

3170 v. 7 en.

Molinos todo de acero



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido d[illegible] para agua



Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑE Y Compañía

Calle Agraciada número 213

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 5 0|0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0|0 hasta $ 500 y 3 0|0 en adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 8 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 4 p. m. — La Gerencia.

Banco Popular del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolucion del Directorio, de acuerdo con las facultades que le confiere el art. 33 de los Estatutos sociales, inciso 1.o y dando cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 34, se convoca á los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, á la Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse el dia 23 del corriente á las 3 y 1|2 p. m. en el local social calle Zabala núm. 111 para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Proyecto de reforma de los Estatutos.

Se previene á los señores accionistas que para poder concurrir á la Asamblea deberán depositar sus acciones ó sus recibos provisorios en las Cajas del Banco hasta cinco dias antes del fijado para la celebracion, como lo ordena el art. 29 de los Estatutos.

Montevideo 7 Diciembre 1905.

3480 v de 23. — EL GERENTE.

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario ó para construccion de 1000 pesos, abonando una mensualidad de pesos 7.50—pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el dia de la cancelacion.

En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquiera cantidad, hasta el plazo mínimo de 5 años.

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

POSTALES

Felicitaciones y tarjetas para imprimir

ULTIMAS NOVEDADES PARA AÑO NUEVO

LAS ACABA DE RECIBIR LA LIBRERIA VAZQUEZ CORES

18 DE JULIO 38

ENTRE ANDES Y CONVENCION

3042 v 31 d.

Asociacion Española 1.ª de Socorros Mutuos

[illegible]

Jockey Club

[illegible] La Comisión.

TRASLACION

La Compañía de Seguros LA ASEGURADORA DEL PLATA [illegible] Cerrito 110 [illegible] Diciembre 12 de 1905. 3540 v en 14

ACQUA "VERA"

De las fuentes surgentes de las Sierras del Verdum (Minas).

ESCRITORIO Y DEPOSITO

18 de Julio 265 B.

Teléfonos las dos compañías.

280 pm.

La "Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 67.

MONTEVIDEO

pm

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía

Capital suscrito. .	1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado . .	500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva. .	340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 dias	3 »	»
Idem á 60 idem	4 »	»
Idem á 3 meses fijos	3 »	»
Idem á 6 idem	4 »	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 »	»

Tos, Catarro, Bronquitis — PASTA Y JARABE DE NAFÉ — DELANGRENIER — 75 años de buen éxito

RECLAMOS

El doctor José R. Mestre comprende perfectamente el mérito de la «Emulsion de Scott». Véase lo que escribe este facultativo:

«La administracion del aceite de hígado de bacalao presenta dificultades, á veces invencibles, á causa de su gusto y olor insoportables para muchos enfermos. Siendo un agente terapéutico de tanta importancia — especialmente para el tratamiento de las manifestaciones escrofulosas del raquitismo, de las enfermedades de la piel, etc., se comprende el valor de la «Emulsion de Scott» que presenta este remedio bajo una forma que no solo lo hace agradable al paladar sino que por su extrema division facilita notablemente su absorcion.

Me place, pues, añadir este testimonio al sin número con que cuentan sus preparadores señores Scott y Bowne.» — D. José R. Mestre.

COMPAÑIA DE AUTOMOVILES —DE— MONTEVIDEO

CAPITAL . . . . $ 500.000

Dividido en 5 series de $ 100.000 cada una.

DIRECTORIO

Presidente: don Pablo Varzi.
Vicepresidente: don Rodolfo Vellozo.
Secretario: don Alejandro Sosa Dias.
Vocal: don Luis J. Supervielle.
Vocal: don Rafael Tabarez.

Queda abierta hasta el dia 26 del corriente mes, la suscricion de la primera Serie de 1.000 acciones de $ 100 cada una.

Si la demanda de acciones supera á lo que se emite se entregarán á prorrata.

Local provisorio: calle Cerrito número 150 de 11 a. m. á 4 p. m.—El Secretario. — 3511 v db 22

Ganado inmunizado

La cabaña de «Las Islas» tiene para vender 900 animales vacunos de cria, mestizo, Hereford y parte Durham, al precio de $ 12 al barrer.—El ganado está en muy buen estado, no tiene garrapata y es inmunizado contra la tristeza.

Por datos dirigirse á C. Martinez Buela, Paso de Navarro, Rio Negro, Via Porongos, ó á Victorica y Muiños, calle 25 de Mayo 191. — 3600 v en. 4

UNA DECLARACION

La «Carmelina» me ha dado una nueva coquetería, la de sonreir á cada momento para enseñar la blancura de mis dientes. —Eveline Janney, de los Bouffes Parisiens de Paris.

AVISOS DEL DIA

CORREDOR SE NECESITA—Bien relacionado con almacenes, para artículo de mucho consumo. Ofertas por carta á A. M. 200 poste restante. 3531 v db 25

VENTA DE CARNICERIA — A los treinta dias de la fecha se otorgará ante el escribano don Juan J. Dominguez la venta que don Juan Caballero tiene como prometido hacer á don Juan Quatrill y á Luis Samamiento de la carnicería calle Sierra núm. 165 G. de esta ciudad [illegible] Juan Caballero. Juan Quatrill. Luis Samamiento. 3536 v en 15

Juan Prando Algarate

Importante remate [illegible]

EL DOMINGO 24 del mes de Enero [illegible]

Antonio S. Zorrilla

¡AL SUR! ¡AL SUR!

[illegible]

EL DOMINGO 21 de Diciembre [illegible]

Títulos perfectos.

Los números indican la ubicación de los terrenos á rematarse.

Los terrenos con planos se repartirán oportunamente.

El mejor postor oblará $ 200 en garantía por cada solar.

Por mas datos, á mi oficina, Misiones 194. 3533 dc. 21

Manuel G. de Zúñiga

Por arreglo de la testamentaria de doña María Ubedo de Cariú.

EL VIERNES 5 de Enero á las 5 p. m. en el paraje de su ubicacion.—Al mejor postor.—Dos valiosas casas de altos, linderas, calle Colonia números 373, 373a, 375 y 375a, entre Médanos y Vazquez.—A una cuadra del futuro Palacio de Gobierno y de la Iglesia del Carmen.—Con un frente de 25 varas al Norte por 11 y 12 varas de fondo al Sur.

Construccion moderna, sólida y elegante, con tirantería de hierro, hermosas habitaciones, amplios patios, corredores, jardines y toda clase de comodidades y confort. Cada una de dichas fincas, con un lindo frente, consta de 7 habitaciones bajas y 8 altas, plafones de yeso, pisos pino tea, contramarcos y puerta de cedro, zaguanes con puertas cancel, pisos de marmol como en patios y corredores, con frisos de baldositas finas; columnas de hierro en el primer patio, jardin al fondo, piezas de servicio, cañería de gas y aguas corrientes, cocina, aljibe, water closet, etc., caño maestro, arrimos y adoquinados pagos.

Títulos superiores; pueden examinarse en la Escribanía del señor Rodolfo García de Zúñiga, calle Colonia número 397. El comprador de cada finca entregará en el acto, en garantía, la suma de 600 $ oro. Por otros datos, ocurrir al martillero, calle Joaquin Requena 21b.

3638 dc. 21

Deolindo F. Tirelli

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 5 de la tarde. Al mejor postor. En la Aguada. De una casa como para familia y para barraca, en la calle Tala núm. 100, con 3 piezas corridas de bovedillas con materiales de primer orden, con un buen portón al frente y preparada con vigas como para hacer un escritorio, con empedrado, vereda, caño maestro y todos los arrimos pagos, y arrimos á cobrar por un costado y por el fondo, con pozo manantial, con un área superficial de terreno de 175 varas que se deslinda así: 11 varas de frente por 16 de fondo. Renta mensual 15 pesos. Recomiendo al público que visiten dicha propiedad, no se arrepentirán, pues tengo orden de vender sin base, al mejor postor, posicion inmejorable, construida con buenos materiales, á un paso de la Plaza de Flores, ó sea al futuro Palacio Legislativo, inmediato á los trenes del Reducto, Oriental y Paso del Molino, á muy poca distancia del gran Mercado Agrícola que se va á construir y de la gran Fábrica de Alpargatas y Facultad de Medicina. Renta segura, espléndido interés. Escritura y certificados por cuenta del comprador. Títulos perfectos. El mejor postor consignará la cantidad de 100 pesos en garantía de su compra. Por títulos y mas detalles, domicilio del rematador, Justicia 122, de 12 á 2 p. m. — 3630 de 21.

JUAN D. SACCO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Diciembre de 1905

Juan Sacco y María F. de Sacco, padres; Nicolasa, Manuel, Luis, Santiago, Francisco, Ana María [illegible] y demás deudos, invitan á las personas de su amistad [illegible] mañana á las 9 1|2 a. m.

Casa mortuoria: Ejido 23.

Se ruega no enviar coronas.

Deolindo F. Tirelli

En la calle Hocquart [illegible] En la Aguada.

[illegible]

EL DOMINGO 24 [illegible]

3661 de 21

Deolindo F. Tirelli

EL DOMINGO 24 [illegible]

[illegible] de 21

Deolindo F. Tirelli

EN LA AGUADA

EL DOMINGO 24 [illegible] á un paso de la Plaza de Flores [illegible] consignará 100 pesos en garantía de su compra. Por mas detalles en el rematador, Justicia 122, de 12 á 2 p. m.

3667 de 21.

B. ALCHAURRON y Hno.

San Martin 26 - Buenos Aires

150 VACAS DURHAM PURAS DE PEDIGRE Y

150 PURAS POR MESTIZACION.

De la mejor sangre que existe en el país y de lo que hoy nadie vende. Importante remate de las haciendas arriba indicadas, productos de las afamadas cabañas LA BELEN y LAS BARRANCAS, propiedad del señor MANUEL J. COBO, PARTIDO DE CHASCOMÚS.

EL DOMINGO 28 de Enero de 1906, remataremos en su local de Ferias sobre la Estacion Lezama F. C. S. En oportunidad detalles. Por mas datos, á nuestra casa, San Martin 26, Buenos Aires.

3629 de 21.

Alberto Salvagno y J. Jubin

10.000 varas de terreno en los Pocitos, divididos en solares á gusto de los compradores. Al lado del chalet de S. E. el señor Ministro de Gobierno, frente á la quinta del señor Galan. A 37 metros de la Avenida. Gran altura de la que se divisa todo la playa, y se distingue perfectamente la Isla de Flores. Soberbio panorama. Frente á la Avenida Ellauri, que va directamente á la Parva Domus. Por el costado Sur pasará la Gran Avenida que arrancando del Parque Urbano viene á la playa de los Pocitos y por cuya avenida vendrán los trenes del Paso Molino y Oriental.

EL DOMINGO 28 del entrante mes de Enero á las 5 1|2 de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion y al mejor postor, las 10.000 varas de terreno arriba indicadas y en lotes á gusto de los compradores.

Por más datos: Ocurrir á nuestro Escritorio, Sarandí 193a, esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas.

3628 de 20

Alberto Salvagno y J. Jubin

Importante remate de [illegible]

EL SABADO [illegible]

[illegible] 20

A. Salvagno y J. Jubin

[illegible]

EL JUEVES [illegible] VIERNES 29 [illegible]

[illegible] 20

Alberto Salvagno y J. Jubin

[illegible]

Alberto Salvagno y J. Jubin

[illegible] Nos [illegible] á 21 [illegible]

EL DOMINGO 21 [illegible] de la [illegible] 17 [illegible] á la [illegible] 20

[illegible] 20

Alberto Salvagno y J. Jubin

Dos mil varas de terreno divididas en 8 solares de 1500 varas cada uno. En los Pocitos. En la misma avenida á 200 metros de la playa. Dicen nadie vende porque no hay mas nada que vender. Al lado y al frente del espléndido chalet que están construyendo los señores Acosta y Lara y Guerra y Bidego. Inmediato á los que construirán los señores doctores Pablo De María y Prat, Rodríguez, Ibeda, Rodríguez, Heguy, señores Pereyra, Chapo y Ferrari. Pasando el palacio del señor Ministro de Gobierno doctor Williman, en el punto mas alto y codiciado de los Pocitos. Como prueba el nombre de las distinguidas personas que han edificado y edifican en aquel punto tan sano y pintoresco. Luz eléctrica, tranvía eléctrico de los Pocitos y Reducto al frente y á pocos pasos cruzarán dentro de poco los tranvías del Paso del Molino y Oriental. El que edifique en esta parte de la avenida podrá decir que tiene el don de la ubicuidad, pues en pocos minutos podrá trasladarse á Colon, Sayago, Paso de las Duranas, Prado, Paso del Molino, Goes, Circo Marañas, Piedras Blancas, Union, Cordon, Reducto, Aduana, en fin donde llegue un tren, pues es sabido que las importantes líneas del Paso del Molino, Oriental, Reducto y Pocitos, tienen ramales á todos aquellos parajes. Los terrenos que pondremos en remate no necesitan reclame, pues basta decir que son solares situados sobre la gran Avenida á los Pocitos, á 200 metros de la playa y en donde ni á peso de oro venden los que allí han comprado para edificar. Ínfima base de venta $ 2.80 la vara.

EL DOMINGO 28 de Enero á las 4 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos los ocho espléndidos solares arriba indicados, haciendo las que llamamos la atencion de las personas de buen gusto y que quieran poseer su residencia veraniega en el punto más valioso y sano de la aristocrática playa de los Pocitos.

Por referencias, ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí 193a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

3635 de 20

EL SIGLO

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 22 DE 1905

NOTAS DE FENIX

Se distribuyó ayer el «Boletín mensual de estadística municipal de Montevideo», correspondiente á Noviembre último, y de él extraemos los siguientes datos:

Poblacion, 297,720 habitantes; nacimientos, 606; matrimonios, 98; defunciones, 332. Hubo, pues, un crecimiento vegetativo de 274 personas. En las causas de defunción prevalecen estas cifras: tuberculosis pulmonar, 45; afecciones del estómago é hígado, 13; meningitis simple, 14; congestion y hemorragia cerebrales, 21; convulsiones de los niños, 12; lesion orgánica del corazon, 30; bronconeumonía, [illegible]; traumatismos accidentales, 36; debilidad senil, 8.

Delitos: homicidios, 1; heridas, 34; contusiones, 31; acometimientos, 7; robos, 32; contrabandos, 1; estafas, 2.

Asistencia pública: Hospital de Caridad, 393 enfermos existentes el 30 de Noviembre; Manicomio, 1225, de ellos 719 hombres y 506 mujeres; Asilo de Mendigos y crónicos, 487; Asilo de Expósitos y Huérfanos, 982; Casa de Aislamiento, 15; Hospital Italiano, 62; Hospital Inglés, 24.

El promedio de la concurrencia diaria á los asilos maternales fué de 1159 niños.

Denuncias de enfermedades contagiosas: viruela, 2; varioloide, 1; varicela, 10; escarlatina, 16; sarampion, 59; erisipela, 1; difteria, 20; tos convulsa, 20; tuberculosis pulmonar y laríngea, 82; fiebre tifoidea, 7; fiebre puerperal, 1.

Se desinfectaron 193 habitaciones, 300 kilos alfombras, [illegible] edredones, 1156 id. ropas [illegible].

Consumo: 9720 animales vacunos, 702 porcinos, [illegible] kilos; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] La estadística no habla de [illegible] que anualmente entran en la alimentacion de los habitantes de Montevideo.

Escuelas públicas, 76; escuelas particulares, 201; total de alumnos, 27,049 y de [illegible].

Visitantes de la Biblioteca Nacional, 619; [illegible] 25,211.

Término medio diario del agua corriente [illegible].

***

Amenos [illegible] de la «Sociedad Sportiva de Buenos Aires» [illegible] en [illegible] y de un [illegible] bandería [illegible].

«Hacen [illegible] sin [illegible] característica distinta [illegible] hombre [illegible] tanoes [illegible] llanto [illegible] la superficie [illegible] y sin derecho á réplica.

Nuestros [illegible] en el desarrollo [illegible] en el peligro [illegible] jo ante [illegible] práctica [illegible] Los «cowboys» [illegible] tico, [illegible] ron ante [illegible] recen [illegible] car el trabajo, [illegible] á él el menor gasto de [illegible] esfuerzo.

Un [illegible] ballo [illegible] nea una res. [illegible] las manos [illegible] pida [illegible] víctima, [illegible] las extremidades; el hombre [illegible] tierra mientras el caballo [illegible] y la tarea concluye en breves momentos.

Hicieron luego [illegible] ejercicios de equitacion en novillos y potros. [illegible] orden y su escuela ofrece particularidades interesantes; [illegible] tigar, dejando todo el trabajo de la violencia al bruto, [illegible] tamente; radica en los estribos el punto de apoyo principal [illegible] partiéndose la silla de modo que los dos bustos levantan [illegible] precision y equilibrio la sensibilidad de sus caballos de trabajo alcanzan su destreza [illegible] el espectáculo [illegible] brillante, [illegible] roja de sus camisetas y de la mandíbula botonadura de sus guardamontes, es precisamente por la ausencia de gallardías acentuadas con ánimo de ostentacion provocativa.

Desdeñan el lindo efecto del lazo largo, pero son infalibles en la enlazada y ahorran tiempo en la faena.

Sin duda no hacen nada que no pueda hacerse, si no ponen en ello, nuestros paisanos; pero hacen cosas bien hechas que éstos no se han aplicado á hacer todavía. Entre otras las de sujetar una res tirándose del caballo, sostenidos en las astas é imposibilitarla mordiéndole la nariz; todo ello hecho con limpieza, precision y ahorro de tiempo y brazos.»

Agrega el colega que algunos soldados ginetearon en pelo y sin riendas, haciendo honor á la destreza y al arrojo nativos; pero si para algo sirvió la prueba, fué para establecer la diferencia entre el que realiza un trabajo aplicando procedimientos bien ensayados, que aseguran el éxito casi sin riesgo, y el que se lanza á un acto de arrojo, echándose á lo que suceda, con ánimo de ostentar su ímpetu.

***

Desde el 1.o del corriente rige en Méjico la nueva ley de pesas y medidas, ó mejor dicho, la reforma de la que se sancionó en 1895. Mantiene el sistema métrico como único legal y obligatorio en toda la república, y á la vez aplica severas penas á los infractores.

Nosotros no podemos quejarnos, pues apenas suele manifestarse el resabio de mencionar la vara, sin su equivalencia, en los negocios de tierras.

***

El gobierno argentino acaba de conceder, por el término de diez años, una patente de invencion al ingeniero Gerardo Pecard, respecto de un procedimiento rápido para la desfibracion de las plantas textiles.

Segun lo informado por las oficinas técnicas, reune á su simplicidad y economía, todo lo que la ciencia exige para que las fibras puedan desprenderse fácilmente del principio resinogomoso que las mantiene unidas.

Se han efectuado diversas experiencias, y en vista de los excelentes resultados obtenidos, se ha constituído un sindicato de capitalistas para la explotacion de la industria de las fibras, con preferencia la de lino.

***

Segun un informe del ingeniero Carmona sobre el movimiento habido durante el presente año en el puerto de La Plata, desde Abril hasta el mes actual, se ha exportado é importado por allí 1.340,000 toneladas de carga.

Los derechos de permanencia y traccion de mercaderías excedieron de 700,000 pesos moneda nacional.

***

El puesto de presidente del Uruguay no adolece de escasez en la remuneracion, á juzgar por las siguientes cifras que expresan en libras esterlinas la lista civil de varios gobernantes:

El czar de Rusia, mas de dos millones; el sultan de Turquía cerca de millon y medio; el shah de Persia, 1.327,000; el emperador de Austria, cerca de 940,000; el emperador de Alemania, 770,000; el rey de Italia, 642,000; el rey de Inglaterra, 531,000; el emperador del Japon, 300,000; el rey de España, 280,000; el rey de Baviera, 270,000; el rey de los belgas, 140,000; el Khedive de Egipto, 100,000; el rey de Portugal, 84,000; el rey de Suecia, 72,000; el rey de Dinamarca, 50,000; la reina de Holanda, 51,000; el rey de Grecia, 52,000; el presidente de Francia, 48,000; el rey de Rumania, 47,000; el príncipe de Bulgaria, 40,000; el rey de Noruega, 40,000; el presidente de los Estados Unidos, 10,000; el presidente del Brasil, 8,370; el presidente de Suiza, 540.

Si en la patria de Guillermo Tell se hallan expuestos los gobernantes á los [illegible], el presidente tendría que apelar á su fortuna [illegible] que pedir dinero en calidad de préstamo.

***

El mes pasado se realizó en Nueva York un torneo de dactilógrafos, concurriendo á él los mas renombrados competentes de los Estados Unidos. Se llevó la palma una jovencita que, con los dedos [illegible], escribió 3700 palabras en menos de cuarenta minutos. Otros premios lo obtuvieron Mr. Pene Munser con 2060 palabras y dos jóvenes con 2081 y 2031 respectivamente, los tres en el espacio de 27 minutos.

La columna de «El Siglo», del tipo de estas «Notas», encierra 1200 palabras. Así, pues, la primera vencedora escribió tres columnas en 40 minutos,—lo cual es una enormidad de rapidez,—y los demás muy cerca de dos columnas en 27 minutos.

No tienen precio para operar al dictado en una imprenta.

***

Nada menos que por unanimidad de votos ha aprobado la Municipalidad de Buenos Aires un proyecto que prohibe fumar ó llevar cigarro encendido en los coches de tranvías, cuan estos abiertos ó cerrados y haga á [illegible] en ellos.

El transgresor incurrirá en multa de diez pesos moneda nacional.

En [illegible] dicha disposicion.

***

La presencia en el Plata del gigante francés Ferain Arrall, que mide 2 metros y 20 centímetros, da interés especial á la siguiente nómina de los nenes de mayor nombradía, y por cierto que aquel resulta superado considerablemente:

Juan Pierre Mazas, gigante francés nacido en el año 1848. Medía 2 metros y 22; pesaba 160 kilos; gozó siempre de buena salud; su fuerza era proverbial. La mano de Juan Pierre era monstruosa, de 26 centímetros de longitud. Murió en 1890.

Antonich, gigante austriaco, mide 2 metros 10; es luchador de profesion y estuvo en Buenos Aires el año pasado. Se hizo famoso por su pasion al juego.

Constantin, gigante suizo, nacido el 76, medía 2 metros 53; era vegetariano, carecía de fuerza, no gozaba de buena salud.

Edward Beaupré, gigante norteamericano, mide 2 metros 50; pesa 184 kilos. Su mujer, miss Ella Murray, del Missouri, mide una pulgada mas y sobrepasa los 200 kilos. Estos dos gigantes se casaron mediante anuncios en los periódicos.

Hassan-Alí, un egipcio nacido en 1875, mide 2 metros 32. Con la mano levantada puede tomar un objeto colocado á 3 metros del suelo. Su pie tiene 43 centímetros de largo; los dedos índice y medio de la mano miden, respectivamente, 13 y 15 centímetros de largo. Su salud es buena y su apetito maravilloso. Su padre mide 2 metros 04; su madre 2 mts. 10. Se casó con una mujer árabe que mide 1 metro 45. Este matrimonio tiene hijos que prometen estatura elevadísima.

Por las calles de París discurre un gigante llamado Hugó, que mide 2 mts. 29 y pesa 201 kilos. Con los dedos de cada mano levanta un hombre.

Wilkins, gigante norteamericano, mide 2 metros 45.

***

Confiamos en que se pondrá remedio á la falta de que instruye la siguiente carta:

«Doctor Fénix: Hace unos 15 días que el camino á Punta Carretas, desde el Parque Urbano, está convertido en un hacinamiento de materiales de toda clase, que hacen imposible el tránsito á no ser por los aires.

Como todavía no funciona, que sepamos, el aeroplano-carril, las comunicaciones entre la ciudad y Punta Carretas se han hecho muy penosas y para algunos imposibles.

Una de las dos vías paralelas del tren eléctrico está casi concluída. ¿Por qué la autoridad no obliga á la empresa, tan escasa de consideraciones con el público, á hacer correr sus coches por la parte que lo permite?»

***

Desde Cufré nos escribe un corresponsal oficioso para deplorar el fenómeno de que se ausenten de aquel departamento gentes laboriosas, aun cuando sobra trabajo bien remunerado.

Pronostica que las trillas han de experimentar dificultades por la escasez de brazos, agregando que hoy mismo cuesta contratar peones para las faenas rurales y si se consiguen es á razon de un peso diario.

Una particularidad: entre los que se van están representados los dos partidos tradicionales, pero es mayor el número de colorados.

Habria gran conveniencia en ahuyentar los recelos, que tanto dañan aun cuando carezcan de fundamento, antes de la próxima cosecha, puesto que algunos agricultores están á la espera de recursos para llevar á suelo extraño sus energías productoras.

¿No habrá por ahí, en la farmacopea política, alguna fórmula eficaz para «hacer confianza?...»

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 21—La suscricion para auxiliar á los hambrientos de Andalucía alcanza á 17.895 pesos.

—De los animales que se exportaron desde el 1.o de Enero hasta el 30 de Noviembre 512 vacunos y 1066, en pie, le fueron para el Uruguay.

—Debido á las gestiones hechas por el senador Macia señalando las deficiencias de las obras de canalizacion del rio Gualeguaychú, se envió nuevamente una draga para extraer piedra y cavar la boca del río.

—Se dice que en acuerdo de gabinete se trató ayer de la investigacion efectuada por la Contaduría General de la Intendencia de Guerra comprobando irregularidades en los adelantos de sueldos, rendimientos de cuenta etc.

BUENOS AIRES, 21—«El Tiempo» dice que el Encargado de Negocios de la Argentina en Tokio consiguió el establecimiento de una línea directa de vapores entre el Japon y Buenos Aires quedando así iniciado el intercambio entre ambos países.

—Se vió hoy en La Plata el proceso de la tragedia de Pirovano.

La audiencia duró desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde.

Fueron careados el soldado Taletato [illegible] el sargento Heredia y despues el cabo [illegible] con Heredia. Se guarda reserva de su resultado.

BUENOS AIRES, 21—El ministro del Interior notificó la supresion de la estampilla oficial para la correspondencia de las reparticiones administrativas.

—El presidente Quintana ha fijado el sábado próximo para la recepcion oficial del ministro del Japon, señor Sugimura.

—El sábado conferenciarán el ministro de Relaciones Exteriores y el ministro del Paraguay, con asistencia del ministro de Hacienda. Estudiarán la celebracion de un tratado de comercio entre ambas naciones, reduciéndose mutuamente los derechos.

—Ha sido confeccionado un decreto en el ministerio de Relaciones Exteriores creando nuevos puestos en el cuerpo consular. Se guarda aun reserva al respecto.

—El ministro de Hacienda ha reglamentado la forma de dar subvenciones.

—El ministerio de Obras Públicas aconseja que se acuerde el balizamiento que piden los habitantes de la península Valdes en Puerto Creak.

—El ministro uruguayo presentó á los ministros de Relaciones Exteriores y Agricultura al ingeniero Benvenuto, designado para la triangulacion del Rio de la Plata en compañía de la respectiva comision argentina.

Italia

ROMA, 21—Personas allegadas al Vaticano aseguran que en Marzo se realizará otro consistorio en el cual será elevado á dignidad cardenalicia monseñor Lorenzelli, uno de los mas hábiles diplomáticos de la Santa Sede.

MESINA, 21—Se ha disuelto la escuadra internacional que se habia formado con motivo de la presentacion á la Sublime Puerta de un ultimatum por parte de las potencias respecto á Macedonia.

Los buques italianos han emprendido su viaje de regreso.

Acaba de entrar el acorazado Garibaldi que forma parte de dicha escuadra.

ROMA, 21—La comision nombrada especialmente entre los miembros del Consejo de Trabajo para discutir el proyecto de ley de descanso dominical pendiente de la aprobacion de la Cámara, ha concluído su tarea.

La comision ha resuelto dejar plena libertad á los propietarios para trabajar aun en dias feriados, con la única excepcion de los que ejerzan profesion de comercio que estarán obligados á acatar las disposiciones de la ley.

ROMA, 21—El diputado Esaldi se halla gravemente enfermo.

TURIN, 21—Reina nieblà espesísima. Todos los tranvías, trenes y vehículos van con los faroles encendidos en pleno dia.

ROMA, 21—El Senado aprobó numerosos proyectos urgentes y luego aplazó sus sesiones sin fijar fecha.

ROMA, 21—«Il Popolo Romano» dice que la crisis ministerial está aun en comienzos y toda prevision es prematura.

LIORNA, 21—Ha zafado de su encalladura el vapor Serivia hecho ocurrido ayer al entrar en este puerto.

ROMA, 21—El Papa confirió su investidura á tres nuevos obispos húngaros.

La ceremonia se efectuó en la capilla Sixtina.

ROMA, 21—El vapor Volta ha encallado hoy cerca de Melaria.

ROMA, 21—El crucero Marco Polo cooperó eficazmente en Shanghai en la proteccion de extrangeros y al restablecimiento del orden. Ningun súbdito italiano resultó herido en las manifestaciones xenófobas.

Austria

VIENA, 21—Confírmase que el emperador Francisco José ha rechazado la renuncia que presentará el gabinete húngaro que preside Mr. Fejervary.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 21—La situacion política se agrava. Se cree que varios ministros, presentarán renuncia.

Se prevee tambien motines militares de mayor gravedad que todos los ocurridos.

La Union de Abogados ha resuelto entablar demanda judicial contra el ministro del Interior señor Durnovo por actos ilegales que cometió.

SAN PETERSBURGO, 21—La mayoría de los diarios que fueron suspendidos por la censura han vuelto á aparecer cambiando de título.

Los mismos anuncian que la sublevacion de campesinos en las provincias del Báltico progresa continuamente.

MOSCU, 21—El estado de sitio ha sido declarado en ésta.

SAN PETERSBURGO, 21—Empezó la huelga de ferrocarrileros.

Se produjo una sublevacion en Rvezhitsa, gobernacion de Vitebsk.

ODESSA, 21—A la llegada de los refuerzos enviados á Nicolaieff los amotinados que habia allí se rindieron.

SAN PETERSBURGO, 21—Los insurrectos hicieron descarrilar un tren militar en Livonia, matando é hiriendo á 25 hombres.

SAN PETERSBURGO, 21—Los insurrectos en Teukwen han capitulado. [illegible] combate librado antes, resultaron centenares de muertos y heridos.

MOSCU, 21—Todos los teatros y clubs permanecen cerrados.

Un órgano del proletariado publica un violentísimo llamado á la revolucion.

SAN PETERSBURGO, 21—Un órgano de los obreros declara que la huelga general durará hasta el fin del estado de sitio, concesion de la libertad de prensa, de asociacion é inviolabilidad individual.

España

MADRID, 21—El gobierno cree que el sábado serán aprobados los presupuestos de ingresos.

MADRID, 21—En el Congreso, el ministro de Agricultura, conde de Romanones, declaró que se restablecerán las garantías constitucionales en Barcelona cuando se hayan tranquilizado los espíritus.

El ministro de Marina [illegible] en la Cámara que [illegible] Cardenal Cisneros hasta que [illegible] los tribunales respectivos.

El gobierno preparará un proyecto [illegible] de la patria del ejército.

Suiza

BERNA, 21—Se firmó ayer la convencion comercial suizo-japonesa.

Grecia

ATENAS, 21—Por encargo del Rey Jorge Mr. Theotoks ha formado el nuevo gabinete.

Inglaterra

LONDRES, 21—Confírmase de Shanghai que el orden fué restablecido. [illegible] que un tribunal mixto discuta la [illegible] desordenes.

LONDRES, 21—En [illegible] Albert-Hall pronunció [illegible] ministro, Mr. Banner [illegible] mas dijo [illegible] tratemos siempre [illegible] Mantendremos nuestra amistad con Francia en su [illegible] mos con Rusia y no [illegible] existe de [illegible] á Alemania. No [illegible] considerarnos que el descrédito de los grandes armamentos es una amenaza para la paz. Hablando de Francia [illegible] que deberá tratar por sí misma [illegible] que la conciernen únicamente á ella.

Francia

PARIS, 21—«L'Echo de Paris» dice que en los círculos [illegible] se asegura que [illegible] Alemania el ministro de la marina francesa [illegible] para 1906 [illegible] y otros tres para 1907.

PARIS, 21—Parece que Alemania convenirá [illegible] conferencia [illegible] Marruecos en otra ciudad del [illegible] de España.

Alemania

HAMBURGO, 21—En un acuerdo que celebraron las líneas de navegacion «Hohenzollern» y «Cosmos» organizaron en común un servicio mensual entre Bremen, Perú y Chile.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 21—Informan de Bogotá que se ha llevado á cabo un atentado contra el presidente de Colombia, general Reyes, sin haber efectuado mayores arrestos.

LAS ALARMAS

No cabe duda que las continuas alarmas que tanto daño causan al país no tienen fundamento concreto, pero no se puede negar que ellas existen y son la consecuencia de un gran malestar político.

Atribuirlas pura y exclusivamente á la accion del partido nacional es una majadería, pues este ostensiblemente ha propendido á disiparlas.

Atribuirlas pura y exclusivamente á la voluntad del gobierno sería una majadería tambien, pues éste no tiene, sin duda, interés en fomentar una atmósfera de depresion y pesimismo.

La causa del mal está en la actitud que recíprocamente observan las dos grandes entidades colectivas en que tradicionalmente estamos divididos.

Echarse á averiguar de parte de quien está la culpa, quien tiene mas justos agravios y mejores derechos, es una tarea tan impropia como inútil, pues ella no modificaría la actitud de los contendientes ni evitaría los males que de ella resultan para el país. En situaciones como la nuestra si se desea sinceramente modificarlas en bien de todos, lo único oportuno y eficaz que pueden hacer el periodismo y los hombres bien intencionados, es propender á desarmar enconos y prevenciones, establecer un «modus vivendi» entre el gobierno y sus opositores.

El régimen de las instituciones estrictamente aplicado á todos, es una frase que nada vale ante los ojos de los hombres que interpretan honradamente las palabras y los hechos, y mientras desde las alturas del gobierno no se pronuncien sino condenaciones inexorables, la oposicion tendrá legítimo derecho para decir que ella se mantiene en la actitud que le impone el poder.

Esa es la causa del mal, y hay que propender vigorosamente á extirparla, pues no es concebible que se sacrifique la felicidad de un pueblo á los odios y egoísmos de los políticos, que tan mal desempeñan su mision de conductores de pueblos.

Como se verá por el telegrama que publicamos en seguida las alarmas han cundido á tal punto que dan tema al comentario de la prensa argentina. Los consejos de «El Diario» nos parecen muy oportunos, pero si los colegas bonaerenses quisieran contribuir eficazmente al apaciguamiento de nuestro país, debieran predicarles á nuestros partidos la política de conciliacion, que es á la que debe su grandeza y su prosperidad actual la República Argentina. Limitarse á echar la culpa del mal sobre uno de los bandos, antes que útil es perjudicial, pues solo sirve para que el gobierno siga aferrado á su actitud intransigente:

BUENOS AIRES, 21—«El Diario» ocupándose de las alarmas reinantes en ese país pregunta:

«Hasta cuando el Uruguay llamado por su situacion geográfica y por la intelectualidad de sus hijos, á los mas altos destinos, se verá detenido en el camino del progreso por aventuras revolucionarias que ocasionan la emigracion en masa de sus hijos?»

Tiempo es, agrega, que los orientales inspirándose en el amor de la patria, terminen con las revueltas y consagren su inteligencia, energía y dotes de esa raza privilegiada para poner á la patria sobre el pedestal de grandeza y prosperidad que le corresponde en Sud América.»

EL EMPRÉSTITO

EN LA CAMARA

INTERESANTE DEBATE

Con asistencia del ministro de Hacienda se reunió ayer la Cámara de Representantes, que estaba citada para continuar la discusion particular del proyecto de conversion de deudas.

Despues de darse cuenta de los asuntos entrados y considerarse el diputado Barbaroux [illegible] Hacienda [illegible] en discusion el artículo 1.o.

El doctor Costa pidió la palabra para proponer dos modificaciones [illegible] [illegible]

Artículo... El impuesto [illegible] 1896 para garantir la deuda [illegible] cados de Tesorería, comprendida la nueva afectacion de garantías [illegible] el artículo 1.o, que [illegible] de la promulgacion de la presente ley.

Artículo... Las economías que resulten de los servicios de las deudas de esta conversion que [illegible] por la presente ley, se aplicarán á la redencion del impuesto [illegible] ciento que pesa sobre los sueldos y pasivas de la nacion.

La consideracion de estos artículos quedó pendiente hasta que llegue la oportunidad de discutirlos.

Se votó despues el artículo 1.o, por el que se autoriza al P. E. para retirar de la circulacion los títulos de deuda de 5 por ciento y fué aprobado.

Al ponerse en discusion el artículo 2.o, el doctor Martinez expuso [illegible] [illegible] contradicciones entre el [illegible] artículo y algunas de las cláusulas del contrato celebrado con el Banco de Paris y los Países Bajos. [illegible] á aquella que establece que los títulos serán entregados por los banqueros á 90 por ciento.

Sobre este punto manifestó que si el tipo de 90 por ciento fuera neto lo consideraría aceptable, pero agregó que del contrato no resulta así.

Acerca de la comision que se abona por la operacion, el doctor Martinez [illegible] á número para probar que era excesiva, y que los banqueros [illegible] sobre la mayor cantidad que no [illegible].

Examinó con alguna detencion la cláusula del contrato que se refiere á la comision, y expresó la seguridad de que con ella el tipo de 90 por ciento sufriría un importante quebranto.

Criticó tambien las cláusulas resolutorias del contrato, como la que declara caduco el convenio si antes de tres meses despues de la ratificacion no se obtiene la cotizacion oficial de la Bolsa de Paris para la totalidad del empréstito, la que se refiere á las deudas francesas é inglesas, el caso de guerra y otras causas que hicieran imposible tal emision.

Terminó el doctor Martinez declarando que discutía con esta situacion en cuanto á la política, pero que en el terreno económico la consideraba decididamente, reconociendo la perfecta honestidad de los hombres que están al frente del gobierno y que han intervenido en esta operacion. Aquí no hay agregó—voracidad de hombres públicos, sino usura de banqueros.

El doctor Terra contestó las observaciones del doctor Martinez, expresando que ellas habian sido hechas en el seno de la Comision de Hacienda, pero que, consultado el ministro, éste demostró que habria sido imposible el éxito de la operacion con otras comisiones.

Era contradictorio, dijo, que el doctor Martinez sostuviera que los banqueros ganarian grandes comisiones y al mismo tiempo expresara el temor de que ellos, en virtud de las cláusulas resolutorias, se retiraran de la operacion.

Una sola observacion no fué tratada en Comision, y era aquella que tenia relacion con el doble interés que se percibiría por emitirse en los primeros momentos títulos de la nueva deuda y estar en circulacion los antiguos. Anunció que no tenia ese hecho, habia proyectado un aditivo estableciendo una limitacion por la que el prestamista se obligaría á devolver esos intereses.

Dejó despues la palabra, manifestando que el ministro de Hacienda replicaría al doctor Martinez.

El señor Serrato habló despues, prorrogándose la sesion hasta las 7 1/2 p. m. hora en que terminó su exposicion.

Declaró que el P. E. estaba interesado en que se debatiera con la mayor amplitud esta operacion financiera, á fin de poder evidenciar que no habia sido burlado por la forma habilidosa de formular el contrato por el representante del Banco de Paris y los Paises Bajos.

Agregó que, por el contrario, el P. E. habia aceptado el porcentage de gastos concienzudamente y fundado en antecedentes que no podian ser refutados.

Sostuvo que lo mismo han pagado los paises americanos y otros de gran potencialidad económica como Rusia y Japon y que la práctica de todas las operaciones de este género realizados en los últimos años, demostraban que los gastos que iban á pagarse por este empréstito estaban lejos de ser excesivos.

Cuando el señor Serrato dejó la palabra, se levantó la sesion.

Sesión de hoy

La Cámara volverá á reunirse hoy para continuar la discusion de este asunto.

Probablemente el doctor Martinez replicará al ministro de Hacienda y harán uso de la palabra, además, los señores Roxlo, Ponce de Leon y Rodriguez Larreta.

LA LUZ ELECTRICA

Informe del ingeniero jefe

El Consejo de la Luz Eléctrica, tomando en consideracion el artículo aparecido ayer en EL SIGLO sobre el alumbrado público, pidió al ingeniero jefe de esa reparticion un informe sobre los puntos que abarcaba dicha publicacion.

Damos en seguida ese informe, del que nos ocuparemos detenidamente mas adelante, limitándonos por hoy á hacer notar que sus rectificaciones no convencen ni pueden convencer á nadie de que las actuales instalaciones, malas en parte y deficientes todas de ellas, [illegible] de los graves defectos que los hemos imputado y que están á la vista de todo el mundo.

Por otra parte, los larguísimos estudios hechos por el Consejo para remediar los males actuales, y la circunstancia de que solo espere que las reformas puedan estar listas dentro de año y medio, bien claro demuestran lo fundado de nuestras críticas, que no se destruyen discutiendo el mayor ó menor grado de peligro que pueda ofrecer esto ó aquel alambre. Mientras un cable no se ha roto se puede afirmar que ofrece [illegible] condiciones de seguridad deseables, y cuando se rompe y mata á dos criaturas se sale del paso diciendo que se trata de un accidente que [illegible] de [illegible] desgracias accidentales.

He aquí el informe de la referencia:

Montevideo, Diciembre 21 de 1905 — Señor Presidente de El Siglo. [illegible] del artículo aparecido en El Siglo de hoy relativo á la Luz Eléctrica [illegible]

Montevideo, Diciembre 21 de 1905 — Señor presidente del Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, don Carlos [illegible] — Señor presidente: A juzgar [illegible] informaciones contenidas en el artículo de El Siglo [illegible]

[illegible]

El anuncio publicado desde Marzo á Julio en «La Razon», de que se dispone de fuerza suficiente para servir 10.600 lámparas mas, no era el infundado ni exagerado, si se tiene en cuenta que de las lámparas del alumbrado particular instaladas, apenas un 30 % como término medio, están encendidas simultáneamente en el momento del consumo máximo diario. Desde el mes de Marzo hasta la fecha se han instalado 18.000 lámparas de 16 bujías, teniendo aun fuerza disponible para mucho mas de 22.000 en la sola usina del Arroyo Seco, sin contar con la energía que puede suministrar la usina de Yerbal, y que es tambien considerable. El anuncio de la referencia lo sigue publicando «La Razon», por cuenta propia, pues me consta que el H. Consejo ordenó la suspension de su publicacion desde el mes de Julio. El estado de las líneas primarias no es tal que merezca la calificacion de pésimo ni mucho menos, por la razon de que todos los alambres, como los aisladores, las cruces y los postes están normalmente expuestos á esfuerzos muy inferiores á los que pueden soportar sin peligro. Como el H. Consejo bien sabe, se impuso la necesidad de que la Honorable Junta E. Administrativa disponga que se corten las ramas de los árboles que perjudican nuestras líneas, pues en casi todos los casos trae aparejados serios inconvenientes para la conservacion y reparacion de las líneas, el levantar las columnas á alturas excesivas. Por mas que se quiera poner en duda, es un hecho real que las averías habidas durante el último temporal en las primarias, reconocen como causa primordial, los cortacircuitos producidos por el movimiento de las ramas que tocan dichas primarias. En cuanto á la revisacion de las líneas, no solo ella se practica diariamente por el personal ad-hoc y durante varias horas, sino que se han efectuado ya varias inspecciones especiales del estado de ellas, como la que ordenó el H. Consejo al hacerse cargo de la administracion, y la que se está efectuando actualmente por el señor Clevallier Bontell, jefe de la Seccion Estudios, de acuerdo con la resolucion de fecha 3 de Noviembre ppdo. Con unos 110 kilómetros de líneas, que constituyen la red primaria, los pocos casos de rotura que han sucedido no serían ni dignos de ser mencionados, á no ser por las desgracias acaecidas, que sin embargo han sido casi siempre ocasionadas indirectamente por otros hilos aéreos que se han puesto accidentalmente en contacto con dichas líneas. Siempre se ha procurado de que la seccion de los cables estuviera en relacion con el esfuerzo mecánico que estos tienen que soportar y con la intensidad de la corriente que deben llevar á una distancia dada, y creo, por lo tanto, que nuestras líneas están en las condiciones requeridas. Las líneas en la playa de la Aguada, son las que se encuentran en mejor estado, pues están montadas sobre postes de 20 cents. por 20 cents. colocados á distancias de poco mas de 30 metros entre sí. Naturalmente, no se pueden unir diferentes trozos de cable sino por medio de junturas, pero éstas se efectúan prolijamente y en debida forma, siendo inadmisible que puedan aumentar la resistencia de las líneas. Por último debo hacer constar que nunca ha sucedido que línea alguna se rompiera por roce constante sobre el aislador. Dejando así cumplida la orden de informar sobre las apreciaciones contenidas en el artículo de EL SIGLO de ayer, tengo el honor de saludar al señor presidente con toda consideracion.—Firmado: Ulises G. Barbieri.» — Señor presidente del H. Consejo: Con respecto á las denuncias concretas sobre algunos defectos de nuestras instalaciones exteriores, que se consignan en el artículo de EL SIGLO de hoy á que usted se refiere, cúmpleme manifestarle lo siguiente: 1.o El alambre telefónico que existe en la calle Sarandí y Treinta y Tres no está por caer sobre nuestras primarias, como se afirma, sino que se encuentra á una distancia de cinco metros de ellas, lo que hace imposible todo contacto. 2.o En cuanto á las líneas que se dice están mal unidas en la calle Ituzaingó entre Piedras y 25 de Agosto, he podido comprobar que su union en vez no deja nada que desear, no habiendo peligro ninguno de que pueda caerse, salvo casos imposibles de prever. 3.o Por último, las distancias entre dos aisladores consecutivos, ó sean los tiros de la línea de la calle Piedras entre Misiones y Zabala, son de 30 metros mas ó menos. En otros puntos de la ciudad existen líneas con tiros de 70 metros y colocadas en las condiciones descriptas en el párrafo relativo á la calle Piedras, sin que por ello puedan dar lugar á inconvenientes ó sufrir deterioros por la accion de fuertes vientos. Es cuanto tengo que informar al señor presidente á quien saludo con toda consideracion. — Firmado: F. Clevallier Bontells.

Rogando de la amabilidad del señor director la publicacion de los informes transcriptos, lo saluda con toda consideracion. —Alfredo Gomez Folle, secretario.

LAS LANAS RIOPLATENSES

Consecuencias de un "Krac"

Destacamos de nuestro servicio telegráfico el siguiente despacho:

BUENOS AIRES, 21—«El Diario» anuncia que «Le Journal» de Paris se ocupa de la situacion que se observa en el mercado de lanas sucias como consecuencia del «crack» de lanas del Rio de la Plata, del que se ocupó el dia 18 del corriente el diario «Le Matin».

Dice «Le Journal» que el «crack» ha producido con importantes pérdidas de lanas del Río de la Plata [illegible] descubierto por varias casas. Los [illegible] confiaban en la Escuela de [illegible] escalonados para hacer frente á sus compromisos, pero aquellos no llegaron, pues los vendedores de lanas de la Argentina se niegan su producto.

«Le Figaro» dedica tambien su atencion á este asunto opinando que el mercado del Havre no sufrirá gran conmocion con el [illegible] solamente los que especulaban en descubierto resultarán perjudicados.

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

En la sesion que ayer celebró esta Cámara, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

La Comision de Fomento presenta un proyecto de resolucion autorizando á la Mesa para enviar un objeto de arte con destino entre los premios de la Exposicion de lanas organizada por el Club Fomento de Minas.—Repartase.

—La Asociacion de Ganaderos presenta una exposicion por la que solicita se V. H. se sirva moderar el aforo para el pago de la Contribucion Inmobiliaria de los terrenos invadidos por las arenas en los departamentos de Colonia, San José, Maldonado y Canelones.—(Hacienda).

—Los maestros de las Escuelas Públicas de 2.o grado para varones, establecidas en los pueblos de Pando, Las Piedras y Santa Lucía, solicitan aumento de remuneracion.—(Presupuesto).

El doctor Arena hizo mocion para que se tratara sobre tablas el proyecto sobre premio para la Exposicion de lanas de Minas. Se consideró debiendo fijarlo la Mesa el determinar la cantidad que se invertirá.

Citacion

La Cámara de Senadores se reunirá hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la 2.a discusion particular del proyecto de ley de Patentes de Giro para el departamento de Montevideo á regir el año económico 1905-1906.

Obras del puerto

VISITA DE INSPECCION

El ministro de Fomento, acompañado de los doctores Juan Carlos Blanco y Eduardo Acevedo, se embarcó ayer en el vapor Vigilante, con el objeto de inspeccionar personalmente del estado de los trabajos portuarios.

Segun nos informan, el señor Capurro proyecta llevar á cabo un apéndice de las obras del puerto.

Se trata de lo siguiente:

Entre las calles Guaraní y Juan L. Cuestas se encuentra la restinga llamada de San José; sobre esta restinga se construyó hace próximamente cincuenta años un murallon que se internaba en la bahía hasta donde existe actualmente una boya.

El proyecto del ministro, segun nuestro informante, consiste en reconstruir el expresado murallon, colocando bloques sobre la mencionada restinga.

Este murallon se construiria con objeto de que sirviera de resguardo al muelle Maciel, que en lo sucesivo serviría para la descarga de mercaderías, destinándose una seccion como muelle oficial para el servicio de la Comandancia de Marina.

Es por demás sabido que cuando hay viento y marejada, los buques que atracan al muelle Maciel se encuentran sin reparo alguno.

El murallon, pues, sería una obra útil y necesaria.

El doctor Bernardo Garcia

El diputado doctor Bernardo Garcia, que parte hoy para San José, ha dirigido á nuestro colega «La Democracia» una carta en la que expresa su oposicion al empréstito en trámite.

El doctor Garcia ha tenido la atencion de mandarnos pruebas de su trabajo, que no nos es posible extractar siquiera, por la hora avanzada á que han llegado á nuestro poder.

Llamado á concurso

CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO AGRÍCOLA

La Junta en su última sesion, tomó en cuenta una nota de la Direccion de Abasto y Tabladas, manifestando que en virtud de haber sido confirmado por el gobierno la resolucion de la Junta, en el asunto sobre construccion del Mercado Agrícola en el terreno donado por don Carlos H. Crocker, era conveniente realizar de inmediato el llamado á concurso de ante-proyectos para el levantamiento del edificio aludido.

En tal virtud presentó un programa que confeccionó, para el llamado respectivo, en el cual se establece que de los proyectos que se presenten se escogerán tres, cuyos autores tendrán derecho á figurar en el concurso definitivo, fijándose tres premios para éstos, de 250 pesos cada uno.

Para el concurso definitivo se estableció un primer premio, que consistirá en la direccion artística de la obra, con el 20 por ciento sobre su importe, como honorarios y un segundo premio de 250 pesos.

El jurado será compuesto por el presidente de la Junta, los directores de Abasto, Obras Municipales y dos arquitectos que designarán los concurrentes al llamado.

El plazo para el concurso definitivo será de dos meses y medio, fijándose en oportunidad la fecha.

Sabemos que el doctor Mendivil le presta á la construccion del mercado su mas decidido empeño, favoreciendo así el levantamiento rápido de la obra.

La suscricion que realizan los vecinos y propietarios de la Aguada para concurrir á la construccion del mercado aludido, se continúa llevando á cabo en la mejor forma.

Se cree que para muy en breve se inicien las obras de albañilería en el terreno donado por el señor Crocker.

EN LOS DEPARTAMENTOS

Suceso sangriento

El comisario de la 1.a seccion de Rivera ha comunicado al Jefe político, señor Julio Abella y Escobar, que el sargento de Cobo [illegible] que en la casa de [illegible] y Nicolas en [illegible] Alto, sobre la línea divisoria, el desertor Edmundo Costa mató de un [illegible] al soldado brasilero Benito Mendes Fagundes, del regimiento de Caballería de guarnicion en Santa Ana. El soldado habia agredido previamente á Costa, hiriéndolo de gravedad.

El Jefe político de Rivera ha dado cuenta del comisario, [illegible] los antecedentes á la autoridad judicial, poniendo á su disposicion al matador.

Prisión de un criminal

La jefatura de Artigas acaba de realizar una importante captura.

Segun telegrama del delegado del Poder Ejecutivo en aquella zona, fué preso Eusebio Lara, complicado en el asesinato de Maximo Romero, hecho ocurrido en Meneses durante la última guerra.

Lara confesó el crimen y dió el nombre de los complicados, entre los que figura Geraldino Diaz, que fué aprehendido hace algun tiempo por sospechas.

"ADUANAS DE FRONTERAS"

Estudio del señor Pedro Cosio

Publicado por el Ministerio de Fomento, ha aparecido en un tomo de 200 páginas, el estudio que dicha secretaría de Estado encomendó al señor Pedro Cosio sobre las «Aduanas de fronteras», con el fin de organizar debidamente el servicio aduanero en nuestra frontera terrestre.

El señor Cosio ha hecho un trabajo verdaderamente notable, haciendo un estudio comparado, de la forma en que está organizado el servicio de aduanas y resguardos en los principales países, despues de poner de relieve con toda claridad los inconvenientes con que actualmente hay que luchar para que la fiscalizacion en el tránsito de mercaderías se ejerza de una manera eficaz.

El informe general comprende los siguientes estudios detenidos sobre los centros andes de ganado, tabaco y otros artículos; el comercio en la zona de la frontera; los factores del contrabando; legislaciones extranjeras; lo que debe hacerse para estimular el buen servicio; el costo de resguardos, el departamento de Artigas; las receptorías de Rivera, Rocha, San Eugenio y Cebollatí, edificios para ellas y resguardos, etc. etc.

Como se ve, se trata de un trabajo serio, al cual ha dado cima su autor con completo acierto y las conclusiones á que se llega han de servir indudablemente al gobierno para llevar á cabo reformas importantes.

NOTAS RURALES

LA GRAN EXPOSICION NACIONAL

ANTICIPANDO COMENTARIOS

Por fin va á celebrarse en la capital de la República una Exposicion Nacional agrícola, ganadera é industrial, que refleje el adelanto alcanzado en estas ramas de la produccion que sirven de base á la riqueza pública, digna del progreso rural que hemos conquistado y de completar la obra de las exposiciones departamentales, que con tan laudable empeño organizan las sociedades rurales de campaña.

Despues de la exposicion celebrada en 1895 en el estrecho local del Pabellon Nacional de la calle 18 de Julio, Montevideo ha permanecido alejado del movimiento operado en la campaña por las sociedades rurales, ajeno puede decirse á esas fiestas del verdadero progreso, que están incorporadas á las actividades de todas las capitales de los países ganaderos, no solamente de Europa, sino tambien de Sud América, pues tenemos un ejemplo bien cercano en las grandes exposiciones argentinas de Palermo.

No es del caso estudiar ahora las causas á que obedece este estado de cosas, aunque si se recuerda que las exposiciones rurales son organizadas principalmente por sociedades, puede pensarse con razon que la causa está en que el espíritu de asociacion no ha echado todavía en el país hondas raíces, para llegar á la realizacion de obras semejantes; sin embargo, esta afirmacion solo puede referirse á la capital, pues en la campaña sobran las sociedades que cuentan con locales permanentes de exposiciones y que organizan periódicamente concursos ganaderos.

El caso es que la iniciativa privada nada hacia en la capital y que los años pasaban sin que tales fiestas se incorporaran á nuestras costumbres, hasta que el señor diputado doctor Antonio María Rodriguez, abarcando el problema en toda su faz práctica, le encontró solucion con su importante proyecto destinando de rentas generales la suma de cien mil pesos, para celebrar en Setiembre de 1906 una gran Exposicion Agrícola, ganadera é industrial en Montevideo. La iniciativa del doctor Rodriguez mereció la mejor acogida del Cuerpo Legislativo, que acaba de prestarle con unánime asentimiento su aprobacion y será el año próximo trasformada en hermosa realidad.

***

Ante todo es halagador dejar constancia del interés demostrado por los poderes públicos, traducido [illegible] caso por una ayuda eficiente, que ha venido á suplir lo que no ha podido dar hasta ahora la iniciativa privada y es halagador decíamos dejar esta constancia, porque señala una nueva orientacion y hace justicia al esfuerzo de la campaña.

Pero si la iniciativa privada no ha podido dar el primer empuje, en cambio, por una serie de excelentes disposiciones del proyecto aprobado, será la principal encargada de realizar obras trabajos de organizacion y direccion estarán á cargo de un comité central, del cual formarán parte, además del señor Ministro de Fomento y del director del Departamento de Ganadería y Agricultura, los presidentes de las corporaciones rurales é industriales mas importantes del país y tres técnicos en agronomía, veterinaria é industrias, integrándose todavía este comité con los [illegible] de las sociedades departamentales al formularse el programa y reglamentos de la exposicion. Ademas en cada departamento habrá un subcomité designado por el comité central para secundar desde las distintas zonas de la campaña los diversos trabajos de propaganda.

En esta forma quedan vinculados á la obra de progreso todos los elementos de trabajo del país y es dable esperar los mejores resultados del esfuerzo asociado de tan poderosa palanca de la actividad nacional.

***

Conjuntamente con la exposicion se celebrarán tambien congresos de agricultura, ganadería é industrias, ajustándose [illegible] [illegible] temas que constituirán el objeto principal de estos congresos y que serán fijados en el programa con prontitud por el comité central de la exposicion.

Al mismo tiempo que se establecerá una seccion especial destinada á la exhibicion de trabajos de obreros, completamente gratuita para los expositores y con premios adecuados, ampliando así en una forma altamente simpática el programa del próximo torneo.

El director del Departamento de Ganadería y Agricultura será el comisario general de la exposicion, pudiendo utilizar para el cumplimiento de su cometido el concurso del personal de empleados de dicha oficina, asegurando de esta manera la unidad de servicios tan importantes.

Para aumentar los recursos, calculando que los cien mil pesos acordados puedan ser escasos, el comité central está autorizado para emitir 50,000 pesos en bonos que se amortizarán con el producto de las entradas de la exposicion y que seguramente serán colocadas con toda facilidad entre nuestros elementos rurales que quedaran así todavía mas ligados á la fiesta del trabajo de que son actores.

El comité central podrá solicitar el concurso de las asociaciones nacionales o extranjeras que estime conveniente para la designacion de los jurados, con el objeto de asegurar la mayor imparcialidad y competencia en los fallos.

Estos son á grandes rasgos las principales disposiciones de la ley aprobada recientemente por el Cuerpo Legislativo.

Una gran tarea pesará sobre el comité central, no solamente por la magnitud de la obra, sino tambien porque el tiempo apremia, pues faltan apenas nueve meses para la fecha fijada para la inauguracion de la exposicion que aunque se postergue deberá celebrarse siempre dentro del año 1906, cumpliéndose lo establecido en la ley.

Los elementos de labor que formarán el comité central son la mejor garantía de un trabajo activo y de que la hermosa iniciativa del doctor Rodriguez será llevada á la práctica en una forma que puede brindar sus mejores frutos.

Esta exposicion tiene que ser excepcional en todos sentidos, para que sirva de estímulo y enseñanza y para que acerque en lo posible la capital á la campaña y en ese orden de ideas la tarea del comité central puede ser fecunda en iniciativas de verdadero valor práctico, para la mejor realizacion de una fiesta tan llena de promesas.

***

Toca tambien á nuestros elementos rurales empezar á prepararse desde ya para este torneo, no omitiendo esfuerzos para que la Exposicion Nacional sea la expresion de la riqueza de la campaña valorada por el trabajo paciente de los rurales progresistas.

Las sociedades rurales, las Juntas E. Administrativas y los particulares, amigos del progreso, deben dar forma práctica á una propaganda constante, para que todos los productores, aun los que desenvuelven sus actividades en la esfera mas modesta, tengan un sitio en el gran torneo, atraidos por las facilidades y recompensas que les brindará seguramente el programa de la exposicion.

Hay que pensar desde ya en orientar todos los esfuerzos hacia el torneo de Montevideo y para ello debe tenerse muy en cuenta en la campaña, si será conveniente multiplicar el año próximo las exposiciones de Primavera ó si será mejor contribuir á la obra común, reduciendo el número de esas fiestas para aliegar todos los elementos á la Exposicion Nacional; — debe pensarse tambien en los congresos rurales que se verificarán junto con esta exposicion, para ver si es mejor no anticipar reuniones de este género y rodear de todo el prestigio necesario á las que se celebrarán en Setiembre de 1906.

Estos y muchos otros problemas, que ahora no hacemos más que insinuar, preocuparán seguramente á nuestros productores rurales, interesados en primer término en que la Exposicion Nacional sea todo un éxito.

***

Las instalaciones que se construyan para esta fiesta tendrán carácter permanente, así es que Montevideo podrá contar con un local digno de la riqueza nacional, donde se educará á los más en provecho del país en general, enseñando á considerar nuestras verdaderas fuentes de riquezas, para apreciar sus adelantos y atender sus necesidades.

La Exposicion Nacional del año próximo abre por fin á la campaña las puertas de la capital, para que venga á exponer el fruto de su trabajo, muchas veces ignorado, pero siempre triunfante en su lucha por el verdadero progreso de la República.

Alfredo Ramos Montero.

LOS OBREROS MUNICIPALES

ACTITUD DEL SEÑOR SANGUINETTI

La huelga de obreros municipales, que se creia terminada en vista de la mediacion de los diputados Arena y Sosa, en representacion del presidente de la República, se encuentra en las mismas condiciones.

La causa de este contratiempo es la siguiente:

El director de Parques y Jardines, señor Sanguinetti, no está dispuesto á aceptar como obreros dependientes de su reparticion á cuatro huelguistas que le faltaron al respeto, la víspera de producirse el levantamiento.

El señor Sanguinetti ha resuelto adoptar una actitud radical en esta cuestion, y llegará hasta abandonar el puesto edilicio si la Junta transa con los obreros que desconocieron su investidura con lo que quebrantaría su autoridad.

Por su parte los huelguistas haciendo un general acto de solidaridad resolvieron ayer no reanudar el trabajo hasta tanto se reponga en sus puestos á los cuatro obreros aludidos.

Sin embargo se tiene la esperanza de que el conflicto quede hoy concluido, sin menoscabo del director de Parques y Jardines.

Los huelguistas han resuelto obsequiar á los diputados Arena y Sosa con un objeto de valor por la mediacion que interpusieron para la solucion del conflicto.

Con el sello de la «Sociedad Trabajadores de la Limpieza Pública» recibimos la siguiente carta:

Señor Director de El Siglo.—En la sesion efectuada hoy á las 5 1/2 p. m. se resolvió lo siguiente:

En vista de que el señor director de Parques y Jardines se niega á reponer en sus respectivos puestos á los huelguistas despedidos de su reparticion, por mayoría de votos acordamos no volver al trabajo hasta que todos los asociados á nuestra asociacion vuelvan á sus trabajos respectivos.

Rogando á Vd. la publicacion, lo saludamos atentamente.—La Comision.

Nota—Por el gran disgusto recibido estamos de mucho y lado.—Montevideo, Diciembre 21/905.

POLÍTICA COLORADA

Comité Ejecutivo Departamental

Se reunió ayer tarde el comité ejecutivo departamental, bajo la presidencia del señor Blengio Rocca.

Se dió cuenta de haberse constituído [illegible] las tareas respectivas las sub comisiones de tesoro, comité inscripcion y partidaria.

Fué tomada en consideracion una nota del club de la 3.a seccion, comunicando haber decidido [illegible] propósitos de iniciar trabajos en pro de la candidatura del doctor Williman para la futura presidencia de la República, en vista de que el comité se propone realizarlos.

Se leyó una comunicacion del club de la 3.a seccion (Aguada) indicando la conveniencia en que se le fije el quórum legal para poder sesionar y evitar conflictos entre los colorados que forman parte de aquel centro.

El profesor Carnera

Un observatorio en el Uruguay

El profesor Luis Carnera, que se encuentra en mision científica en la República Argentina para hacer estudios sobre los movimientos del eje de la Tierra, ha dirigido la siguiente carta á nuestro ilustrado corresponsal, el señor Victor Delfino, en la que se ocupa de la conveniencia de fundar un instituto astronómico en el Uruguay.

No dudamos que las indicaciones del eminente sabio italiano serán tomadas en consideracion por nuestros hombres de ciencia:

Señor Victor Delfino. — Distinguido señor — He recibido ayer la carta y los diarios que ha tenido á bien remitirme. Le agradezco una y otra cosa, y al mismo tiempo le pido disculpa si en mi contestacion uso un idioma que no es familiar, mejor dicho, mi idioma patrio, seguro de que Vd. me comprenderá igualmente bien. Le agradezco el gentil ofrecimiento que me hace, pero debo desde ya anunciarle que muy difícilmente podría aprovecharlo. Mis ocupaciones son tantas, y tanta es la importancia de mi trabajo, en el estrecho mundo científico de los astrónomos y geodestas, que muy difícil me será distraer mi atencion — aunque por breves momentos.—del cuidado de las investigaciones especiales. Ni los resultados podré verlos, ni mas aun comunicarlos por la simple razon de que me faltan los medios para practicar las observaciones, el personal adecuado para ello se encuentra en Postdam, y es desde aquí que se enviarán á todas las estaciones los resultados de las observaciones que despues son calculados.

Ahora, los resultados de mi trabajo, en los años de 1906-1907, podrán apenas ser deducidos en forma definitiva á fines de 1908, y entonces será del dominio público, y no habrá necesidad de mis comunicaciones particulares. Por otra parte, para entonces habré regresado á Europa.

En cuanto á la importancia que puede tener su trabajo para el Uruguay creo que esta no vá más allá del que puede tener para cualquier otro país; es una investigacion que, puede decirse, hace parte de todo aquel conjunto de estudios astronómicos y geodésicos de los últimos decenios empleados en llevar la exactitud y el vigor más alto posible á nuestros conocimientos.

Y es quizás este punto el que tambien en la vecina república, se podría llevar la cooperacion. Nunca la astronomía se encontró al frente de tanto trabajo á ejecutar como actualmente; los observatorios están reunidos entre sí para conseguir con el trabajo colectivo de cooperacion lo que uno no hubiera podido; y, por falta de medios y posiciones locales inadecuadas. Pero sé por el gran número de institutos de tal género fué posible realizar esto en el hemisferio boreal; en el otro hemisferio no se tuvo tal suerte; y muchas y muchas investigaciones yacen interrumpidas esperando que surja aquí ó allá algun observatorio que se dé por cometido la prosecucion de los trabajos. Ahora, bajo la direccion de mi maestro y queridísimo amigo el profesor Francisco Porro, revivirá en La Plata el Observatorio. No sé que trabajos intentará emprender éste; seguramente que estarán en relacion con los medios que el gobierno nacional argentino habia puesto á su disposicion. De cualquier manera, se abrirán vastos campos de labor. Vean los profesores de la Universidad de Montevideo que se haga cuanto se está haciendo por «La Plata» hagamos que surja un nuevo instituto de tal índole, y se considere el trabajo utilísimo que puede hacerse con medios de implantacion mucho mas modestos y habremos hecho obra buena para la ciencia, y demostrado que la América Latina tiene tanto interés en el progreso de la ciencia como las naciones mas civilizadas del mundo.

Quiera disculparme si me he dejado arrastrar por mi deseo de hacer alguna cosa útil para la ciencia y créamo suyo.

Profesor doctor Luis Carnera.

Oncativo, 13 de Diciembre de 1905.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Regimientos 2.°, 3.° y 4.° de Caballería y Vencimientos.

Trabajos de empadronamiento

La inspeccion técnica regional de Florida comunicó al Ministerio de Hacienda que habia terminado el empadronamiento urbano y suburbano en aquella ciudad y en Trinidad.

El ministro contestó agradeciendo la dedicacion demostrada.

Aprobacion de estatutos

Fueron aprobadas por el gobierno las modificaciones introducidas en los estatutos de la sociedad anónima «Tranvía al Paso del Molino y Cerro».

Jurado avaluador

El gobierno acaba de nombrar á los señores Felipe y Cárlos Sanguinetti para constituir el jurado central que determina el artículo 18 de la ley de Contribucion Inmobiliaria de campaña.

La corporacion intervendrá como iniciacion de sus tareas en algunos expedientes iniciados en Maldonado, relacionados con rebajas de aforos y que fueron apelados ante el ministerio por la administracion de rentas.

Pesas y medidas

El Ministerio de Hacienda ha resuelto que la tesorería proceda á hacer entrega á las juntas de la capital y campaña de la suma de $ 10.161.56 procedente del impuesto de verificacion de pesas y medidas en la república.

La distribucion se hará en la forma determinada por la ley.

Pasajes oficiales

Como hasta ahora las jefaturas políticas de campaña expedían pases oficiales para los empleados fiscales que han tenido necesidad de trasladarse de un punto á otro en cumplimiento de su mision, el gobierno acaba de dictar una resolucion disponiendo que en adelante no se concedan más.

Se dispone por esa resolucion que la administracion de rentas sean las encargadas de expedirlos.

MUNICIPALES

TRAZADO DE CALLES

La Junta resolvió aprobar el trazado proyectado por la Direccion de O. Municipales para la rectificacion y ensanche de la calle Elauri, entre la de Pereyra y la nueva Cárcel Penitenciaria.

ARRENDAMIENTO DE UNA CANTERA

Se dispuso arrendar al señor Benito Pereira, por el término de la actual Junta, la cantera que la Municipalidad posee en el Paso del Molino.

UN NUEVO PARQUE

Con el informe producido por la Direccion de Parques y Jardines fué elevado ayer al Poder Ejecutivo el expediente iniciado por el Banco Hipotecario, ofreciendo vender una fraccion de terreno compuesta de 128,085 metros cuadrados, ubicada con frente al Boulevard General Artigas, calles Figurita, Blanes, Nueva Palmira y [illegible], destinada á la construccion de un nuevo parque.

La Junta, como ya lo hizo saber al gobierno, opina que éste debe adquirir dicha fraccion de terreno, dada la demanda que [illegible] en la ocupacion de algunas plazas de la ciudad.

LOS CARRUAJES DE ALQUILER

La Junta acaba de sancionar la ordenanza proyectada por la Direccion de O. Públicas, para los vehículos de alquiler que se sitúen en parajes públicos y que se destinan al transporte de pasajeros.

El texto de dicha ordenanza será dado hoy á la publicidad por la oficina á cargo del señor Piera y segun [illegible] aseguran, será recibida con aplauso por el público, por los servicios que está llamada á reportar.

LA CALLE FIGURITA

Fué pasado á dictamen de la comision especial respectiva, el expediente relacionado con el cambio de denominacion de la calle Figurita.

Como se sabe, los vecinos de la localidad desean que á dicha calle se le ponga el nombre de 20 de Setiembre y la Comision Auxiliar del Reducto, el de General Pablo Galarza.

INFORMACIONES

El Dr. Francisco H. Lopez

Procedente de Rocha ha llegado el doctor Francisco H. Lopez, que en las elecciones por aquel departamento, que fueron anuladas, fué electo diputado.

El viaje del doctor Lopez, que ocupa actualmente la presidencia de la departamental nacionalista de Rocha, es motivado por asuntos relacionados con su profesion de abogado.

Nuevo rematador

El Juzgado Ldo. de Comercio de 2.o turno concedió ayer título de rematador y corredor al señor Santiago Gararagño.

El nuevo martillero no es un desconocido para nuestro comercio, pues se ha dedicado durante algunos años á ese género de negocios.

SPORTS

Para la Internacional

Segun noticias recibidas de la vecina orilla, el 28 del corriente serán embarcados para esta los caballos Aqueronte é Iguazú, que vienen á disputar las carreras en que han sido anotados para los dias de Enero.

Iguazú tomará parte en la gran carrera Internacional, donde se destaca como uno de los candidatos mas serios para el triunfo. Será dirigido en dicha prueba por el jockey Vicente Fernandez.

Peligroso, el ganador de la Internacional de 1905 y probablemente tambien de 1906, disputará el domingo el premio clásico Arenales, donde tiene una excelente «chance», siendo embarcado despues en los primeros dias de la semana entrante para esta. Su monta está confiada al jockey Fernando Perez.

De Gay Simon no hay todavía noticias ciertas si vendrá. En caso de hacerlo será dirigido por Gumersindo Morales.

De los campeones orientales sabemos que los que ya tienen montas son: Cosaco, Esteban Rodriguez; Proclama, F. Gonzalez; Amina, F. Olivera; Cacique, D. Torterolo; Fígaro, T. Acosta.

Las reformas en el Hipódromo

A propósito, ahora que se están efectuando las reformas necesarias en el Hipódromo, se nos ocurre preguntar, ¿por qué se le llama á nuestro circo Hipódromo Nacional de Maroñas?

Es un error que se comete; el Hipódromo no está situado en el pueblo de Maroñas, sino en el de Ituzaingó.

Maroñas queda entre la Union y el pueblo de Ituzaingó, no pudiendo, por lo tanto estar el circo situado como lo [illegible] los terrenos dichos en el paraje denominado Maroñas.

Lo mas correcto [illegible] sería llamarle Hipódromo Nacional [illegible] [illegible] Argentina.

[illegible]

Programa para el 14

Ha sido confeccionado el siguiente programa de entradas para la reunion de carreras del domingo 14 de Enero de 1906:

Premio Leyenda—Para todo caballo de 3 años [illegible] Distancia 1500 metros—Entrada $ 10—Premio $ 400 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

Premio Gazzeller—[illegible] Entrada $ 10—Premio $ 300 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

Premio Canoeo—[illegible] Distancia 1500 metros—[illegible]

Premio [illegible]

Premio [illegible]

Premio [illegible]

[illegible]

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes tramitados:

Pascual Rossi por Fortunato [illegible] [illegible]

[illegible]

LIBROS Y PERIODICOS

Una obra útil

La Librería Nacional de Barreiro y Ramos ha recibido por el último correo de Europa los primeros ejemplares del célebre Almanaque Hachette para el año 1906. Como [illegible] este libro, cuya utilidad práctica es bien conocida, repleto de datos, noticias é informaciones interesantísimas, ilustradas con grabados excelentes.

La Librería Internacional tiene en venta la edicion corriente, la completa [illegible] y la de lujo.

Tambien ha recibido la misma casa los almanaques del «Diario» y Vermot para 1906.

EL "INFANTE" NICOLAS

DE ROTTERDAM A BUENOS AIRES

UNA APUESTA CURIOSA

Desde hace seis dias se halla en Buenos Aires, con casa y pension á bordo del paquete británico «Highland Hope», el joven Nicolás Dohr, representante de una colosal empresa de «infantería».

Hasta ayer su presencia en la capital vecina era desconocida. Recien á las 10 a. m. á Nicolás se le ocurrió desembarcar en traje de «glores» (vulgo paseo) y á patacon por cuadra se fué derechito al departamento central de policía, en procura del señor jefe, á objeto de que le acomodasen la firma — amen del sello de la reparticion — en un libro de campaña que registra las de Mr. Lepine, Trepoff y otros grandes bonetes de la gendarmería europea.

Nicolás Dohr nació el 3 de Noviembre de 1882 en Saint John (Wisconsin), Estados Unidos. En el prontuario que le han levantado figuran como padres de Nicolás Dorh y María Haeder. Sus abuelos fueron alemanes, habiéndose establecido en el territorio de la bandera estrellada en 1812. El padre posee una regular fortuna.

Nicolasito cursó sus primeros estudios en Saint John, para despues pasar á la universidad de Fribour (Suiza), donde ha terminado los primeros años de derecho.

Allá, un buen dia, efectuó con un compañero de estudios una curiosa apuesta: Nicolás Dohr recibiría 5.000 libras esterlinas si antes de ocho años daba la vuelta al mundo á pie y sin un cobre. Se entiende que las travesías marítimas las hace á lomo de paquete. Una de las cláusulas mas importantes de la apuesta le prohibe al infante apelar á la «manga» (sable, pecho, etcétera), para munirse de los elementos de boca. En consecuencia desde que Dohr inició la vuelta al mundo, el 29 de Mayo de 1895 de la ciudad de Rotterdam, (Holanda), anda con el estómago al dia, vale decir, aioja los platos con que se le obsequia.

En los viajes por agua, Dohr conó anticipacion se trabaja á un capitan de buque. Se instala y en marcha. La parte bucólica la arregla con el cocinero, previo refregon diario á toda la batería.

De Rotterdam, como si nada fuera, el yankee cruzó á infantería Alemania, Suiza, Italia, Francia, Bélgica, España y Portugal. De Lisboa, en paquete [illegible] [illegible]

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Varias noticias

Como aguinaldo de fin de año

[illegible]

Valiosos remates

[illegible]

Remates para hoy

[illegible]

SOLICITADA

35 SOLARES A PLAZOS

[illegible]

Francisco Piria.

¡A 60 MESES DE PLAZO!

[illegible]

Francisco Piria.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno)—A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Dia 21—Trámite—Alvarez de Laslda con Ciesa y otros (2), Dominguez con Mallo queja, Martins y Ca. con Martins, conc., Francisco Mancebo, conc. R. R. Pealer y Ca. Mieres con el fisco, Jannsol con el fisco, Lapini con Seguin, Jaunarri con Alvariza, seis en causas criminales, doce administrativas, Castro y compañía Nueva York.

Interlocutorias — Christophersen con Salvagno, Guida Prando y Meillet y Ca. queja, Echegoyen y Marquez queja, conc. José E. Pesce, Rodriguez y Machó queja.

Resoluciones en causas criminales consultadas — Veinte.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 21—Trámite — Gomez con Mieres, Ruiz y Ruiz con Esteves, suc. Sebastian Echeverst, Terra de Vaz con Thode, Magni de Picozzi con Ferrocarril C. del Uruguay, catorce criminales.

Definitivas — Juan de Dios Hernandez con el fisco, una en causa criminal, seis resoluciones en causas criminales elevadas en consulta.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 21—Definitivas — Junta E. Administrativa con Sociedad Mercado del Puerto, Comas Brunet y Ca. con fisco, Alejandro Fernandez con fisco.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Definitivas — Juan E. Serrés con Tarranco y Ca.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 21—Trámite—Suc. de María Carmen Mintegui de Esteves, test. de Ana Casal de Auturquin, suc. de Pedro Berrecoirigoin, José María Rodriguez con la test de Hilaria Goyeneche de Urrutia, suc. de Aurelio Miranda, los herederos de Luis Justino de Andrade, suc. de Juan Etcheberry, Juana y Celestina Fariña con Manuel Paulos y Barros, suc. de Fortunato Novelli, conc. de Braulio Saldiria, sucs. de Manuel Luengo y Fermina Martinez de Luengo, sucs. de Pedro Agustin Antía y Caretana Urruz de Antía, [illegible] del Juzgado de Paz [illegible] [illegible]

[illegible]

Antonio R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (2.o turno) —A cargo del doctor Wenceslao Regules.

[illegible]

Pedro Mauri, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

[illegible]

Interlocutorias — [illegible] de Sosa, [illegible] Muro, [illegible] [illegible] Marquez.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2.o turno)—A cargo del doctor Bestes.

Dia 21—Trámite—Suc. M. Iriarte con J. R. Schwartz, Gerónimo Ferreijans y Thomas con Luis Mazzoni, Pedro Maffini con Childi, la Hues, Enrique Razzini con Boni y Rocco, Angel Panizatti con Francisco Vazquez, José Silva y Salabarria con Agustin R. Frairas, Emilio Lozano con Pedro Rouras, Angel Peretta con La Económica Comercial, Empresa de Correos y Ferrocarril y Tranvía del Norte con Sociedad Ferrocarril y Tranvía del Norte, Pedro Cuenetti concordato, Florencia Rodriguez con Manuel G. Garrido terc., José Folgar.

Interlocutorias — Fraschetti, Goñi y Yubero con las Mensagerías Orientales, Francisco Castro conc., José B. Verdie con Horacio Santucio, José Otero Dominguez con J. Rivanola y Tito Musto.

Reservadas — Una interlocutorias.

Salvador Azuerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Dia 20—Trámite—Suc. M. Perez de Iriarte, A. Gatti, A. Cormini Oneto con P. Oneto, conc. J. Lopez, test. R. Canstatt, D. Gurri, A. L. Holmer, J. Urrutia, oficio del Juzgado de Paz de la 4.a seccion, C. Regunega con R. Rodriguez Zeballos, sucs. A. Latorre y otra, A. D. Espanx, A. Castiglia con J. Peyronlon terc. J. Cazombon, conc. D. Albin de Cánepa, E. Basoa, P. Gallo con J. Moroni y otro, P. Rivarola de Herrera con Julio Herrera, suc. Carolina Silva de Berriso, conc. M. Figueroa, oficio del Juzgado de Letrado de Instruccion de 2.o turno, Dionisio Cavalli, M. Bidegain, incapaz M. M. Lorenzo, suc. V. Maglio, conc. S. Cánepa, P. Presas con P. J. Ricardi, J. Baccino de Otaños y otra, suc. D. Garabal de Castiglia, J. T. Tellechea con D. Williman.

Interlocutorias — A. Castiglioni, M. de los Angeles Lopez de Sienra, conc. V. Ferreiro, conc. F. Viegas inc. F. Poittevin, C. Bonora de Gandolfo, V. Zunino.

Definitivas — A. Cabral, J. Alberti, las sucs. de B. Calloria y otros informacion, R. Pereda, F. Ravera, conc. B. I. de Castro.

Reservadas — Dos.

Avelino Barbot, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Diciembre 21 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	para fin de mes ...	70 70
» 14.100	para fin de Enero..	71 70
» 4.700	ídem ídem	71 70
» 14.000	para fin de mes ...	70 70
» 23.500	para fin de Enero..	71
» 4.700	ídem ídem	71 70
» 18.800	para fin de mes ...	70 70
» 23.500	para fin de Enero..	71 70
» 14.100	ídem ídem	71 70
» 23.500	ídem ídem	71 70

BANCO H. DEL URUGUAY

300 acciones para fin de Enero	20 20
100 ídem ídem	20 20

2.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	para mañana	70 60
» 18.800	para fin de Enero ..	71
» 4.700	ídem ídem	71
» 4.700	ídem ídem	71
» 32.900	ídem ídem	71 70
» 4.700	ídem ídem	71 70
» 23.500	para fin de mes ...	70 70
» 23.500	para fin de Enero..	71 70
» 14.100	ídem ídem	71 70
» 4.700	para mañana	70 60

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 1.800 al contado 95

DEUDA AMORTIZABLE

$ 5.000 para fin de mes ... 45

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE E

$ 1.000	para mañana	95
» 1.200	ídem ídem	94 50

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de Enero	20 20
200 acciones para fin de mes.	28 70
50 ídem ídem	29
100 acciones para fin Febrero.	29
150 acciones para mañana ..	28 50
200 acciones para fin de mes.	28 50
200 acciones para fin de Enero	29 20
50 acciones para fin de mes.	29
200 acciones hasta fin Febrero	29
100 acciones para fin de mes.	28 60

CAMBIOS

Completa paralizacion reinó ayer en el mercado de cambios sobre Europa, siguiendo los tipos firmes.

Sobre el Brasil se operó muy poco.

En papel bancario á la vista se pasaron algunas sumas á 14.100 rés por $.

Papel comercial con los bancos se colocó á 14.000 rés á la vista y 11.675 á 30 días, cerrando la plaza á estos tipos con tomadores.

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d v 51 5 8	51 13 16
Francia á 90 d v 5.25	[illegible]
Amberes á 90 d v 5.40	[illegible]
Alemania á 90 d v [illegible]	[illegible]
Nueva York á la v [illegible]	—
Italia á la v [illegible]	—
España 6.12 á 6.84	[illegible]
Brasil á la v 13.500	[illegible]
Buenos Aires 1 ... remis	[illegible]

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos fueron como sigue:

Vales. 5 á 7 % anual.

Conformes. 5 á 6 1 2 % anual.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 56.o trimestre (término 1.o Febrero de 1906)	$ 1.211.991 51
Entregado en el mes de Noviembre	» 402.787 23
Total........	$ 1.714.778 84
Entregas en Diciembre hasta el dia 19	$ 187.502 80
Diciembre 21 correspondiente al dia 20	14.[illegible] 95
Total........	$ 202.[illegible] 81

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o á Octubre 31 de 1905..	$ 520.289 95
Entregas en Diciembre hasta el dia 19	$ 22.610 23
Diciembre 21 correspondiente al dia 20	» 1.748 63
Total........	$ 24.358 86

LA CONSOLIDADA

Londres, 21 — Deuda Consolidada á 71.50 por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 21—Cédulas H Nacionales, al contado, 102.10.
Idem idem, fin de mes, 102.60.
Cédulas K Nacionales, al contado, 99.40.
Cédulas J Nacionales, al contado, 101.
Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 51.50.
Idem idem, fin de mes, 51.40.
Idem idem, fin de Enero, 51.50.
Crédito Argentino, al contado, 94.60.
Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 %, (2a. serie), al contado, 92.
Oros Mayo (oro), al contado, 10.50.
Idem idem, fin de Enero, 11.
Compañía Sutphen, al contado, 22.
The Catalinas, al contado, 6.50.
Idem idem, fin de mes, 6.65.
Idem idem, fin de Enero, 7.10.
Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 11.50.
Idem idem, fin de mes, 11.60.
Muelles de La Plata, al contado, 19.80.
Idem idem, fin de Enero, 19.50.
Puerto San Nicolás, al contado, 56.30.
Idem idem, fin de mes, 56.50.
Banco Francés (oro), al contado, 139.
Banco de Italia (oro), al contado, 127.
Compañía Telegráfico-Telefónica, al contado, 140.
Cambio sobre Inglaterra, 48 11|16.
Idem Francia, 5.10.
Idem Alemania, 4.16 3|4 á 4.17.
Idem Bélgica, 5.12 1|2 á 5.13.
Idem Italia, 5.03.
Idem España, 6.42.
Idem Rio de Janeiro, 14.400.
Idem Montevideo, 1 o|oo.
Salen Colombia y Olympo.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Diciembre 21 de 1905.

LANAS

Por vía férrea llegaron 2 fardos y 2.429 bolsas con 366.450 kilos.

En lo que va transcurrido de la presente zafra han llegado 2.539 fardos y 111.454 bolsas con 17.466.900 kilos.

Poco menos que nulo ha sido hoy el dia para los negocios de este textil, pues á medida que nos acercamos al fin del año los compradores se retiran del mercado.

Entre ayer tarde y hoy se vendieron estos lotes:

	Los 100 ks c|b.
7.000 kilos de San José	$ 3.95
5.000 ídem Cerro Largo	» 3.80
1.500 ídem ídem	» 3.85
5.000 ídem Nico Perez	» 3.80
4.000 ídem Illescas	» 3.80
8.500 ídem La Sierra	» 3.65
2.000 ídem Cerro Colorado ..	» 3.80
1.300 ídem Rocha	» 3.75
1.500 ídem ídem	» 3.65

4.000 ídem Pan de Azúcar ... $ 3.65
6.000 ídem Minas 3.80
1.500 ídem Pan de Azúcar ... 3.80
12.000 ídem Sofía 3.80
[illegible] ídem Tacuarembó 4.00
7.500 ídem Tres Árboles 4.00

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

La entrada de este ramo está representada por 1.113 cueros procedentes del Litoral ... [illegible]

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CERDA

[illegible] ... forman un total de 11.350 bolsas.

[illegible]

PLUMA

Se recibieron por ferrocarril 2 bolsas.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado por diversas vías 872 bolsas.

Los precios pagados hoy por este artículo son los siguientes:

Pluma buena y seca ... de $ 3.50 á $ 3.7[illegible]
1. [illegible] ... sin compradores

CEREALES

TRIGO

Procedentes del interior llegaron 2.150 bolsas y del litoral 780, que forman un total de 2.930 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vías 1.[illegible] bolsas.

Se ha observado hoy la misma actitud en los compradores, pues solo están operando para llenar las necesidades del momento.

Persiste la calma en el mercado de este grano, no demostrando los compradores interés alguno.

Se colocaron estas partidas:

	Los 100 k. c|b.
104 bolsas de Pelrera	$ 2.675
70 ídem Santa Rosa	» 2.60
500 ídem Libertad	» 2.90
120 ídem San José	» 2.85

Cotízase:

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro.	de $ 2.75 á $ 2.80	
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	2.80	2.85
Regulares ídem ídem	2.70	2.75
Superiores del interior	2.80	2.85
Buenos, ídem ídem ídem	2.70	2.75
Regulares ídem ídem id.	2.55	2.65
Rellenos superiores s|bls.	3.00	3.15
Buenos ídem ídem.	2.70	2.85
Regulares ídem ídem	Nominales	

MAIZ

La última entrada consta de 130 bolsas procedentes del litoral y de 2.255 del interior formando un total de 3.385 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vías 605.697 bolsas.

En el mismo estado de flojedad han continuado hoy los precios de este grano.

Lo vendido alcanza á unas 3.000 bolsas que obtuvieron estos precios:

	Los 100 kilos	
Morocho seco y sano	2.40	2.50
Id regular	2.00	2.20
Para exportacion seco y limpio	Nominal	
Cuarentino nuevo	2.65	2.90
Comun nuevo seco	2.325	2.35
Id id regular de	2.20	2.25
1.ª para destilería	sin operaciones	

LINO

No hubo entrada.

Se recibieron desde el principio del año hasta hoy 53.918 bolsas.

Cotízase:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion los 100 kilos c|b.	de $ 3.55 á $ 3.90	
Superiores para consumo	Nominal	
Regulares ídem ídem	Nominal	

FORRAJES

Se cotizan: Alfalfa nueva seca.	de $ 2.00 á $ 2.20	
Id regular.	1.60	1.80
Id nueva segun clase.		
Pasto de cuchilla y bañ.	0.50	0.60
Pasto pa a exportacion		

[illegible]

PROPDUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

LANA

[illegible]

De Tres Árboles: por C. Noriega á Ferreira y Palma [illegible] ...

[illegible]

De Yi: 1 por R. Suarez á J. D. Pereira 20 bolsas; por T. Acuña á Sosa y Vidaurreta 17 id; por M. B. Arrarte á Rodríguez y Palma 21 id; por A. F. Piriz á Belaunde y Goicochea 26 id. y por M. García 10 id; por A. Agueste á Angel Bonilla 108 id; por O. Urtiña 72 id. y por A. Paso 23 id; R. Garalette 152 id. y por A. Paso 23 id; por P. de Los Santos á N. Sequeira 50 id; á F. Piedrabuena á Arteaga Hnos. 34 id; por P. de Souza á Sosa y Vidaurreta 20 ídem.

De Cufré: por M. Fernandez á Balparda y Ca., 7 bolsas.

De Tacuarembó: por B. C. Nuñez á J. Rodríguez 72 bolsas; por O. y Martino á José M. de Olarte é hijo 32 ídem.

De Colonia Suiza: por M. Edwards á Beatty Swinden é hijo 2 fardos; por E. Montano á Salgado y Cadenas 14 bolsas.

De La Sierra: por P. Alvarez á A. Camacho 10 bolsas; por B. de L. y Zunino á Rodríguez y Palma 20 id; por M. R. García á Galan y Cirio 12 id; por J. M. Otamendi á M. Conde Fernandez 10 id; por O. de León á Abascal y Ravenna 9 id, y por R. Freire 17 id.

De Mosquitos: por L. y Fajardo á Viuda é hijo de Juan Isidro Azuerro 18 bols.

De Minas: por G. Sire á Balparda y Ca. 13 bolsas; por J. M. Austeguí á Greda y Goñi 23 id; por A. Fernandez á Abascal y Ravenna 59 id; por J. S. Larrosa á M. Conde Fernandez 12 id; por C. Zunino á Rodríguez y Palma 42 id; por F. De Leon á E. Armas y Cia. 12 bolsas; por C. Vazquez á Angel Bonilla 22 id; por J. Isasti á N. Duran y Vidal 12 id; y por M. Isaste 11 id; por C. Zeballos á Angel Bonilla 25 id.

De La Sierra: por L. Palacios á Angel Bonilla 20 id, y por J. B. Maisonave é id; por V. G. y Zuburu á J. D. Pereira 20 id; por J. B. Zeleri á J. Toravent 11 ídem.

De San José: por J. A. Pecira á Angel Bonilla 7 ídem.

De Canelones: por L. Alonso á Rodríguez y Palma 9 id.

Dia 20

Por Estacion Central: 2 fardos lana, 2.429 bolsas id: 1.113 cueros vacunos secos; 248 id id salados; 21 id potros; 71 id becerros; 12 atados id; 346 id lanares, 12 fardos id; 55 atados corderos; 66 cueros silvestres; 1 atado id; 12 bolsas cerda; 2.150 id trigo; 2.255 id maiz; 373 id afrecho; 100 id afrechillo; 17 id papas.

Por Via Fluvial: 780 bolsas trigo, 130 id maiz.

TRIGO

Por Estacion Central: á E. Storace 138 bolsas; á Angulo Hnos. 143 id; á A. P. y Alvarez 96 id; á B. Peñagaricano 461 id; á Campodónico y Ca., 164 id; á J. Crossa 132 id; á Salgado y Cadenas 88 id; á J. M. Suarez 116 id; á J. Liard 383 id; á José A. Gonzalez 228 id; á S. Uran 35 id; á Angel Bonilla 99 id.

Por Via Fluvial: á Taranco y Ca. 780 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central: á J. C. Gallo 1.047 bolsas; á B. Peñagaricano 28 id; á S. Uran 91 id; á Campodónico y Ca., 62 id; á R. Grafligna y Ca., 213 id; á Salgado y Cadenas 70 id; á S. E. Rodríguez 145 id; á E. Storace 50 id; á F. Cecia 125 id; á Monteghirfo y Ca., 102 id; á R. E. Butler 54 id; á Taranco y Ca., 1.165 ídem.

Por Via Fluvial: á Taranco y Ca. 130 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central: á Balparda y Ca. [illegible]

[illegible]

FAENA SALADERIL

Diciembre 21 de 1905.

[illegible]		12.116
P. Denis y Ca.		8.011
Cuñata de Viena		[illegible]
Cuñata de Visena		6.815
Francisco Fresido		2.232
P. S. á Dandas é hijo		[illegible]
[illegible]		5.242
[illegible]		7.612
Saladero Learand		2.594
R. Iacta ossis y Cº.		12.008
Posadas Hnos.		5.420
M. [illegible]		4.404
C. S. é Industrial		1.155
Cabezas	2 312	91.822
En igual fecha 1904		75.570
En igual fecha 1903		83.624

PRECIOS

Bueyes, de $ 13 á 21.50.
Novillos, de $ 15.50 á 25.
Vacas, de $ 13 á 17

TABLADA DEL NORTE

Dia 21

De San José: 7 bueyes, remitidos por Juan C. Barcelá y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 18, carne buena, criolla, para saladero.

De Salinas: 50 novillos, remitidos por José M. Zabala y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 21.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 11 bueyes, 15 novillos, 11 vacas, remitidos por Manuel Cubelo y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 21.50 buey, 21.50 novillo, 17.75 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 7 novillos, remitidos por José Lopez Salaberri y vendidos por Angel Rodríguez, á $ 18, carne buena, mestiza, para abasto.

De Colonia: 52 novillos, 50 vacas, remitidos por Juan Risso y vendidos por Anaspily y Cuatra, á $ 18 novillo, $ 15 vaca, carne buena, mestiza, para saladero.

De Canelones: 2 bueyes, 2 novillos, remitidos por Antonio Genta y vendidos por Silveira y Haro, á $ 21 buey, 18.50 novillo, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 8 bueyes, remitidos por Ramon Rodríguez y vendidos por Silveira y Haro, á $ 21, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 2 bueyes, 21 novillos, 3 terneros, remitidos por José Dubra y vendidos por Silveira y Haro, á $ 22 buey, 20 novillo, 7.50 ternero, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De San José: 7 bueyes, 21 novillos, remitidos por Secundino Fajardo y vendidos por Silveira y Haro, á $ 21 buey, 15 y 19 novillo carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 16 novillos, remitidos por Valentín Heinsera y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 20, carne buena, mestiza, para abasto.

De Minas: 101 novillos, remitidos por Felipe Casio y vendidos por Viuda de Apestegui y Palan, á $ 17 y 21, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Flores: 103 vacas, 22 terneros, remitidos por Arturo E. Laurino y vendidos por Viuda de Apestegui y Palan, á $ 15 y 17 vaca, 6.50 ternero, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 120 novillos, remitidos por Juan Iurreta Goyena y vendidos por Viuda de Apestegui y Palan, á $ 22.25, carne buena, mestiza, para saladero.

De Canelones: 94 novillos, remitidos por German Rodríguez y vendidos por Viuda de Apestegui y Palan, á $ 19.25 y 25, carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 10 novillos, 5 vacas, 2 terneros, remitidos por Manuel Campos y vendidos por Juan J. Abaracon, á $ 14 novillo, 7 y 14 vaca, 8 ternero, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Minas: 12 vacas, remitidas por Felipe Gadea y vendidas por S. Pereira é hijo, á $ 13 y 17, carne buena, mestiza, para abasto ó interior.

De Soriano: 216 novillos, remitidos por Justo Rivero y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 22.75, carne buena, mestiza, para saladero.

De Flores: 103 vacas, 21 terneros, remitidos por Francisco Carbajal y vendidos por Gonzalez y García y Juan B. Bidart, á $ 10.50, 14.75 y 23 vaca, 8 ternero, carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Colonia: 50 novillos, remitidos por José M. Cabrera y vendidos por Silveira y Haro, á $ 20, carne buena, mestiza, para saladero.

De Cerro Largo: 242 novillos, remitidos por José F. Lucas y vendidos por Silveira y Haro, á $ 17 y 18.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 53 novillos, remitidos por Manuel P. de Masa y vendidos por S. Pereira é hijo, á $ 16.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 1 buey, 98 novillos, 49 vacas, remitidos por Juan M. Caravia y vendidos por S. Pereira é hijo, á $ 21 buey, 21 novillo, 15.25 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De San José: 2 bueyes, 30 vacas, remitidos por Estevan Vila y vendidos por Silveira y Haro, á $ 14 buey, 14 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 116 novillos, 4 vacas, 20 terneros, remitidos por Lencion y Ontaneda y vendidos por Juan B. Bidart, á [illegible]

De Minas: 105 novillos, remitidos por Alberto Fernandez y vendidos por Juan B. Bidart, á $ 16.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 14 bueyes, remitidos por Juan C. Carrear y vendidos por Gonzalez y García, á $ 20.75, carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 1 vaca, remitida por Juan Caban y vendida por Angel Rodríguez, á $ 16, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 12 bueyes, 2 novillos, remitidos por Arturo Gutierrez y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 18.25 buey, 18.25 novillo, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 50 novillos, 15 vacas, remitidos por [illegible] Varela y vendidos por Silveira y Haro, á $ 13 y 18 novillo, 13.50 vaca, carne buena, criolla, para saladero ó interior.

[illegible]

PARA ABASTO

Bueyes: $ 8 27, 21, 22, 21.50.
Novillos: $ 20, 21.50, 18, 16.50, 15, 14, 17.50.
Vacas: $ 17.75, 12.50, 14.75, 15.25.
Terneros: $ 6.50, 7.50, 8, 5.

PARA SALADERO

Bueyes: $ 18, 18.25, 20.75, 14, 21.
Novillos: $ 22, 18, 17.25, 20, 21.50, 18.50, 15, 19, 17, 21, 22.25, 19, 25, 25, 11, 22.75.
Vacas: $ 20, 16, 17, 14, 15.25.

PARA INTERIOR

Novillos: $ 13.
Vacas: $ 13.50, 10.50, 12.50, 13.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN DICIEMBRE

NOMBRE	PROCEDENCIA	FECHA	PROCEDENCIA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Amberes y escala
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Liverpool
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Nueva York
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Liverpool
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Amberes
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Liverpool
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Southampton
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Génova
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Rio Janeiro y escala
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Marsella y escala
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Liverpool
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Nueva York
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Génova y escala
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Génova y escala
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Liverpool
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Hamburgo y escala
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Hamburgo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Southampton
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Bremen y escala
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Valparaíso

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

VENUS, vapor nacional, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy.

La ordinaria en el Correo hasta las 5 y 30 p. m. y la recomendada hasta las 5 p. m.

LOMBARDIA, vapor italiano, para Génova, sale el 21 del corriente.

La ordinaria, en el correo hasta las 7 a. m. y la recomendada, hasta las 11 p. m. del dia 21.

CANOVA, vapor inglés para Bahía, sale el 22 del corriente.

La ordinaria, en el correo hasta las 3 p. m. y la recomendada, hasta las 2 p. m.

SARDEGNA, vapor italiano, para San. tos, Río, Barcelona y Génova, sale el 21 del corriente.

La ordinaria, en el correo hasta las 7 a. m. y la recomendada, hasta las 11 p. m. del día 23.

GLENDEVON, vapor argentino, para Río Janeiro, sale el 22 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta la 1 p. m. y la recomendada hasta las 12 m.

ORITA, vapor inglés, para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Coruña, La Pallice y Liverpool, sale el 22 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta las 3 p. m. y la recomendada hasta las 2 p. m.

CHILI, vapor francés, para Santos, Río, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos, sale el 23 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta las 12 m. y la recomendada, hasta las 11 a. m.

MACEDONIA, vapor aleman, para Madeira y Hamburgo, sale el 28 del corriente.

La ordinaria, en el correo hasta las 9 a. m. y la recomendada, hasta las 8 a. m.

RIO NEGRO, vapor aleman, para Hamburgo, sale el 23 del corriente.

La ordinaria, en el correo, hasta las 11 a. m. y la recomendada, hasta las 10 a. m.

TUCUMAN, vapor aleman, para Hamburgo, sale el 26 del corriente.

La ordinaria en el Correo hasta las 9 a. m. y la recomendada hasta las 8 a. m.

OLDEMBURG, vapor aleman, para Madeira, Amberes y Bremen, sale el 30 del corriente.

La ordinaria en el Correo hasta las 9 a. m. y la recomendada hasta las 8 a. m.

Nota: El vapor aleman «Darmstadt» suspendió su salida hasta nuevo aviso.

Ultima hora—El kiosko del Correo, ubicado en el Salon de Revisacion de la Aduana, recibe la correspondencia para Buenos Aires y Uruguay, hasta 10 minutos antes de la puesta del sol; y para Ultramar, minutos antes de la salida del vaporcito, con los agentes, para despachar el vapor.

AVISOS

¡¡Chalecos gratis!!!

A toda persona que gaste QUINCE PESOS SE LE REGALARA un rico chaleco de fantasía.

A. Spera.

Sastrería "PIRAMIDES"



Trajes desaco des de $ 12 á $ 18. Trajes de jacquet desde $ 18 á $ 24. Trajes de smocking desde $ 18 á 28. Trajes de frack desde $ 30 á $ 35 forrados de seda. Trajes de librea desde $ 18 á 25. Pantalones desde $ 3 á $ 5. Chalecos de fantasía desde $ 1 á $ 3.50.

Los casimires son Franceses é Ingleses recibidos directamente por la casa.

CORTADORES DIPLOMADOS

Nota—Se atienden pedidos de campaña.

Sarandí 228 (Costado de la Catedral)

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

REMATES

José B. Gomensoro

De 100 cajones castañas con avería. En frente de los depósitos Artigas.

EL VIERNES 22, á la 1 y 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Italia.

En lotes á la vista

V X C—31 cajones castañas frescas con avería.

Cada uno 20 kilos.

G R—70 cajones ídem ídem.

Venta despachado al contado, á recibir en el acto. 3626

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Y discos para gramáfono.

En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 22 del corriente Diciembre, á la una p. m. empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles de toda clase para sala, aparador, comedor, loza, cristalería, macetas y objetos de fantasía y de utilidad de artículos para familia.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado (estilo inglés) para comedor.

1 mostrador cedro (casi nuevo).

1 máquina para embotellar casi nueva.

1 carabina, filástica alquitranada, perros galvanizado, alambre, piedra pomez en polvo.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se hará al dia siguiente. 3611 dc. 19.

José B. Gomensoro

Valioso remate de terrenos con frentes á las calles Pereira y Garibaldi.

Pasando la Estacion de los Pocitos y antes de llegar á la calle Libertad.

Con tren á la puerta.

Una área de 7000 metros, dividida en 10 lotes, algunos con edificios.

EL DOMINGO 24 del corriente Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré en el mismo paraje, á la mas alta postura, esta valiosa fraccion de terreno. Hay 5 lotes con frente á la calle Pereira que pasa el Tramvía de los Pocitos, y los otros 5 con frente á la calle Garibaldi.

Las áreas de cada uno se conocerán por los planos que repartiré oportunamente.

Títulos buenos.

Gastos de escrituracion y certificados, por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

Por más datos, á la casa del rematador, Piedras 134. 3585 dc. 16

José B. Gomensoro

DE 5 SOLARES

Con frente á las importantes calles Rivera y Pereyra, con tramvía á la puerta.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 6 p. m., remataré á la mas alta postura no hay base, hay que venderlos, estos lotes de terreno con pequeñas áreas y rodeados de buenos edificios y frentes á la estacion del tramvía á los Pocitos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 o|o en garantía. Venta en los mismos.

Por carteles, planos y detalles, Piedras 134.

3588 db 16

José B. Gomensoro

DE 7 SOLARES

Con frente á las calles Panamá y Figueroa.

Venta en los mismos.

EL LUNES 25 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por orden de su propietario.

Estos 7 solares de tierra con frente á las calles Panamá y Figueroa y con áreas grandes y chicas, hay una esquina.

Llamo la atencion de los especuladores sobre esta venta por la situacion en que se encuentra.

En el centro del Barrio Fabril y próximo á la plaza Flores.

Empedrado pago.

TITULOS BUENOS

Las áreas se conocerán por los carteles.

El remate tendrá lugar en los mismos. Garantía el 10 o|o. 3586 db 16

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos, calle Paraná núms. 22 y 24—Posicion central—Siempre alquilada — Produce 55 pesos.

EL JUEVES 28 del corriente Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Esta bien situada finca que se compone de casa alta con 7 piezas y demás comodidades y los bajos con 6 piezas, cuarto para servicio y demás, caño maestro, adoquinado pagos.

El terreno mide 8 metros 16 de frente por 20 metros 610 de fondo.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se darán 500 pesos en garantía. 3625 dc 20

Alejandro Morisautti (hijo)

OJO CONSTRUCTORES

De chapas de zinc, vidriera, division, caños de fierro, etc. En la calle Sarandí 112 esquina Zabala.

EL MARTES 26 del corriente, á la 1 y media empezaré la venta con mercaderías generales de tienda, artículos de bazar, bebidas, etc.

Continuando á las 4 y media con: 36 chapas fierro galvanizado de 10 pies largo.

3 vidrieras corredizas de 2 metros por 3.40.

1 division para escritorio con celosía y puertas, 12 metros largo por 2.25.

18 metros caño de fierro.

A LAS CINCO

Muebles nuevos y usados.

3622 db 20

Alberto Salvagno y J. Jubia

De los muy lujosos muebles que adornan el palacete del señor don Antonio Vitelli, calle Rincon núm. 97 entre Ituzaingó y Treinta y Tres (altos de la casa importadora de D. T. Rivaro) por ausentarse para Europa.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto hacia este importante remate, por tratarse de muebles ricos en su mayoría ingleses de la gran casa Maipli, (solamente el juego comedor costó 2500 pesos).

Oportunamente fijaremos el dia del remate.

MUY IMPORTANTE

Nadie debe vender ni rematar sus muebles sin antes consultar nuestra antigua casa de remates, calle Sarandí 195a esquina Misiones, que es la que efectúa los mas valiosos remates de muebles que se han dado en la República. 3631 y db 26

Alberto Salvagno y J. Jubia

De rica sillería de nogal tapizada en marroquí para comedor, id para escritorio, dos juegos comedor, dos id de sala, espejos, 1 juego dormitorio de nogal y cantidad de muebles de todas clases.

AL MISMO TIEMPO

Dos máquinas para gas acetileno.

A MAS—Artículos de ferretería y bazar, 1 mostrador, mesas pino tea, etc.

En nuestra casa de remates, Sarandí 195a esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 23 del actual, á la una en punto de la tarde venderemos al mejor postor gran cantidad de muebles con poco uso.

RECOMENDAMOS

Un rico juego comedor ú escritorio armazon de nogal de Italia tapizado en marroquí, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas; 1 juego escritorio tapizado en pentasotte y 2 juegos comedor de nogal.

MUY IMPORTANTE

Nadie debe vender ni [illegible] sus muebles sin antes consultar nuestra antigua casa de remates que es la que efectúa los mas valiosos remates de muebles que se han dado en la república. 3630 db 20

Manuel B. Comesaña

VENTA AL MEJOR POSTOR

De 76 hectáreas de campo

PARA AGRICULTURA

Situado en Canelon Grande, segunda seccion del departamento de Canelones, á una hora en carruaje de Montevideo. Linda por el Oeste con la sucesion Andrés Perez, por el Este Zoilo Viñoles, por el Sur el arroyo Canelon Grande y por el Norte Amalia Oliver. Dista 2 leguas y 1|2 del pueblo de Canelones y de Santa Lucía.

EL SABADO 23 del corriente mes á las 2 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Piedras y Zabala, daré principio á la venta en remate al contado y al mejor postor de la expresada fraccion de campo, que liquidaré sin base de ninguna clase. El campo se halla arrendado por contrata hasta el 1.o de Enero de 1907, faltando 1 año para cumplirse el contrato. Títulos perfectos. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. Consignacion 10 por ciento en garantía de la compra. Títulos, plano y escritura de arrendamiento en mi poder. Mi oficina, Colon 101. 3564 dc 14.

Julio R. Alvarez

EN LA POSICION MAS ALTA DE LOS ALREDEDORES DE LA CIUDAD — 8 SOLARES CON FRENTE A LAS CALLES FIGURITA, PORONGOS Y ARENAL GRANDE—A DOS CUADRAS DEL CAMINO DE GOES.

Hay que vender á cualquier precio—Solares al alcance de todos.

VENTA EN LOS MISMOS

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor los solares siguientes:

Solar 1—frente á Figurita y Porongos—299 m. 66—404 v. 75.
Solar 2—frente á Figurita—295 m. 54—400 v. 52.
Solar 3—frente á Figurita—291 m. 42—394 v. 94.
Solar 4—frente á Figurita—286 m. 85—388 v. 75.
Solar 5—frente á Figurita—282 m. 27—382 v. 54.
Solar 6—frente á Figurita—278 m. 10—376 v. 97.
Solar 7—frente á Figurita—273 m. 58—370 v. 76.
Solar 8—frente á Figurita y Arenal Grande—268 m. 09—363 m. 32.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Oblacion 10 o|o. Títulos perfectos. Plano y antecedentes, Misiones 122a. 3485 dc. 7

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.
100 toros de campo.
150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.
300 vacas con y sin cría de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.
200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.
Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.
400 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.
2000 ovejas Rambouillet generales.
2000 capones Rambouillet y Lincoln.
500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.
Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes y tarifas. 2690 oct. 3

Gràn feria ganadera

EN LA ESTACION "25 DE AGOSTO"

(JUAN CHAZO)

Por Adolfo Eastman, llevando el martillo

Victorica y Muiños

EL DOMINGO 21 de Enero de 1906, á las 8 de la mañana inauguraremos en la estacion «25 de Agosto» (Juan Chazo) nuestro local de ferias rurales para las que contamos con el concurso de los principales cabañeros y hacendados del país.

«25 de Agosto (Juan Chazo) es por su ubicacion y por cruzar por allí diariamente los trenes que recorren todo el país, un gran centro de operaciones. Allí está nuestro local que ofrecemos á nuestra clientela pudiendo contar con desembarcadero para los ganados, buenos galpones y excelentes potreros para pastoreo.

Para nuestra primera feria que se inaugurará el

21 DE ENERO DE 1906

á las 8 de la mañana.

contamos ya con lotes de toros Durham y Hereford de galpon y de campo; carneros y ovejas Rambouillet, Lincoln y Caras Negras de los mejores establecimientos del país é importados; vacas lecheras de las mejores razas; vacas y vaquillonas Durham y Hereford para planteles; ganados de cría entre los que figura un lote de 2.000 animales de variedades lecheras; potros, yeguas, caballos mansos, etc.

Oportunamente publicaremos el detalle con los nombres de los establecimientos que remitirán productos.

Los interesados en remitir animales para ser vendidos en esta feria pueden dirigir sus pedidos á Adolfo Eastman, estacion «25 de Agosto» ó á Victorica y Muiños, en Montevideo, calle 25 de Mayo número 491.

3615 dc. 19

Agustin Correa

De la propiedad ubicada en la calle Cerro 221 al 227 esquina Reconquista. Terreno amplio y bien situado. Al lado del Mercado Central y del Teatro Solís. Allí se pueden construir varias casitas que producirán siempre renta alta y segura. Por reparticion de bienes. Al contado.

EL VIERNES 22 de Diciembre, á las 5 de la tarde, venderé en remate público esta propiedad en el sitio de su ubicacion. Mide 16 metros 76 á la calle Reconquista por 18 metros 90 á la calle Cerro. Area: 316 metros 76. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. Títulos perfectos. Garantía: el 10 o|o.

Por mas datos: al rematador, calle Juan Carlos Gomez 87.

3493 dc. 9

HOY

A LAS CINCO DE LA TARDE

Se rematará la propiedad calle Cerro 213 al 221 esquina Reconquista.

3630 1p

Agustin Correa

Martillero JUAN B. COMESAÑA

De la propiedad ubicada en la calle Juan Carlos Gomez 136 esquina Reconquista.—No se ofrece fácilmente tan buena oportunidad para adquirir una propiedad tan bien situada; á dos cuadras de la calle Sarandí. Venta al mejor postor y al contado por reparticion de la referida.

EL VIERNES 22 de Diciembre, á las 5 de la tarde, remataré esta propiedad en el sitio de su ubicacion. Mide 6 metros 50 á la calle Juan Carlos Gomez por 21 metros 47 á Reconquista. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. Títulos perfectos. Garantía, el 10 o|o.

Por más datos, Juan Carlos Gomez 87. 3611 dc. 19.

José Caramés

JUDICIAL

DE 1 CASITA EN LA CALLE MIGUELETE No 2034, BASE PARA LA VENTA $ 1.234.44 LAS DOS TERCERAS PARTES $ 822.96.

EL DIA 22 del corriente, á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo C. de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por Marcelina Matos, solicitando se nombre curador á su hermano incapaz Teresa Matos, se hace saber que el día 22 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José Caramés, asociado del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de 13 mts. 75 cents. de frente al Norte á la calle Miguelete num. 2034 y con 36 mts. 50 cents. en el costado Este, lindando con Pedro Ribeira, 30 mts. 75 cents. en el costado Oeste, lindando con Felipa M. de Ríos, con la que linda también por el Sud, por donde mide 13 mts. 50 cents., encerrando una área superficial de 511 mts. 25 decmts. cds., el que ha sido tasado en la cantidad de $ 1234.44. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion. 2.o que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el 10 o|o de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de Proc. Civil y 3.o Que los títulos y demas antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina de este Juzgado, calle Rincon num. 52.—Montevideo Diciembre 6 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 3464 dc 6.

Francisco Piria

A LARGOS PLAZOS

CUARENTA MIL VARAS

Al lado del Parque Urbano

100 SOLARES

Frente á la AVENIDA CANELONES y á las calles MALDONADO DURAZNO SALSIPUEDES, VICTORIA, PATRIA, y al Bulevar General Artigas.

Todo el mundo propietario.

VAYANSE PREPARANDO

Oportunamente grandes detalles. Sarandí número 208, «La Industrial». 3346 deb. 14 y 30.

Francisco Piria

A 60, 90 y á 120 meses

DE PLAZO

El domingo próximo 24 del corriente

A las 3 y 1|2 de la tarde

EN EL PASO DEL MOLINO

Ensanche de la capital

AMANZANAMIENTO OFICIAL

Ventas á plazos eternos

TODO EL MUNDO PROPIETARIO

LOS TERRENOS DE MAYOR PORVENIR

Lo que va á constituir la fortuna, la felicidad y el porvenir de los atentanados que compren un solar.

LA INDUSTRIAL

Despliega ampliamente su accion fomentista, emprendida desde el año 1878 hasta la fecha, durante cuyo largo período ha vendido solares por cientos de miles representando una montaña, que constituye el ahorro acumulado de mas de cien mil familias previsoras; ahorros que han triplicado, quintuplicado y decuplicado mas tarde.

Los terrenos de los Barrios Lavalleja, Pastor, Aguada, Nueva Napoles, Italiano en el Cordon y gran cantidad de otros barrios vendidos á 3 y 4 pesos vara á plazo, valen hoy 6 y 8 pesos vara.

Los vendidos en Ramirez, Estanzuela, Lamas, Trouville y en 50 barrios más hace 5 y 6 años á 60 y 70 centésimos la vara, y á 60 meses de plazo á todos los que tuvieran la buena inspiracion de oir nuestra prédica, los revenden hoy á 4 y 5 pesos vara, y esto sucede todos los días.

Hay docenas de miles de ejemplares; nuestra profecía se ha cumplido ampliamente.

Ahora: El que tenga buen criterio que nos siga, que escuche nuestra propaganda, que aproveche la ocasion, que se haga propietario.—Lo que ofrecemos en venta son

95 SOLARES

En el Paso del Molino

PUEBLO VICTORIA

LA LOCALIDAD DE MAYOR PORVENIR

El gran centro fabril é industrial de Montevideo. Hay solares frente á la estacion. Los hay al lado de las fábricas. Los hay con tren á la puerta. Casi todos en la gran altura.

Ahí va el detalle

7 solares en la manzana 281.
9 solares en la manzana 256.
4 solares en la manzana 1 ... 10.
[illegible] en la manzana 22 bis 22.
1 [illegible] en la manzana 212.
1 [illegible] en la manzana 228.
1 solar en la manzana 237.
21 solares en la manzana 1—79.
1 solares en la manzana 5—20.
20 solares en la manzana 1—25.
5 solares en la manzana 161.
6 solares en la manzana 165.
1 solar en la manzana 145.

Total 95 solares

Todos se venderán, los lo que quieran y á 60, á 90 y 120 meses de plazo ó sea por mensualidades de

2 PESOS, 3 PESOS, 4 PESOS

y mensualidades de

5 pesos los más grandes

Recomiendo puntualidad y que nadie falte.

El domingo 24 del corriente

A las tres y media en punto

EL REMATE EMPEZARA EN EL CENTRO DEL PUEBLO VICTORIA [illegible]

A LAS 2 1|2 DE LA TARDE

saldrán de la [illegible] 25 de Mayo esquina Misiones

20 VAGONES

[illegible]

Por planos, precios y toda clase de datos, á LA INDUSTRIAL, Sarandí número 208. [illegible] dc 15

Francisco Piria

EN LA UNION

1.7 SOLARES A 80 MESES DE PLAZO

Tramvía á la puerta

Terrenos de gran porvenir

Base de venta sumamente baja

6 VINTENES LA VARA

APROVECHEN EL MOMENTO

LA INDUSTRIAL VA A LIQUIDAR TODOS SUS TERRENOS

Tenemos 26 MILLONES de VARAS DE TIERRA PARA LIQUIDAR EN MONTEVIDEO Y SUS CONTORNOS.

Todo pasará bajo martillo por cualquier precio, á largos plazos y fiando á todo el mundo.

PREPARARSE

3349 deb. 14 y 30.

Francisco Piria

A 100 meses de plazo

80 SOLARES EN EL REDUCTO

TREN A LA PUERTA

Localidad de gran porvenir

SE FIA A TODO EL MUNDO

Oportunamente grandes detalles.

TODO EL MUNDO PROPIETARIO —EL QUE NO COMPRE ESTA VEZ NO COMPRARA NUNCA JAMAS!

Base de venta: 2 REALES la vara. «La Industrial», Sarandí número 208. 3347 deb. 14 y 30.

Francisco Piria

¡AL SUD!

ENTRE LA UNION Y EL BUCEO

206047 VARAS

Doscientas seis mil cuarenta y siete varas divididas en 100 LOTES

Con base de venta de

UN REAL LA VARA

Ventas por liquidacion

«La Industrial» posee 26 MILLONES DE VARAS de terreno en la Ciudad y sus contornos y hay que liquidarlo todo á vil precio, por mensualidades bajas y á largos plazos.

Estos lotes se venderán á $ 2 por mes. 3351 deb. 14 y 30.

Francisco Piria

A PLAZOS DE 60, 90 y 100 MESES

UN MILLON DE VARAS

¡EN MAROÑAS!

Tramvía eléctrico á la puerta

Frente al gran Camino Real

¡TODO MACADAMIZADO!

BASE DE VENTA

15 CENTESIMOS LA VARA!

48 SOLARES frente al macadam

300 lotes de tres mil varas cada uno pagaderos por mensualidades de

3 PESOS

Oportunamente grandes detalles

VAYANSE PREPARANDO

«La Industrial», Sarandí núm. 208 3352 deb. 14 y 30.

Francisco Piria

A grandes plazos de 80 meses

60 solares en la Figurita

BASE DE VENTA

4 REALES LA VARA

LOCALIDAD SOBERBIA

Terrenos de gran porvenir

TREN ELECTRICO á la puerta, ya concedido.

Todo el que no compre hoy no comprará más.

«LA INDUSTRIAL» LIQUIDA

APROVECHEN EL MOMENTO

Oportunamente grandes detalles

Datos: Sarandí número 208, «La Industrial» 3350 deb. 14 y 30.

Francisco Piria

600 SOLARES EN LOS POCITOS

á 60, á 80 y á 100 meses

DE PLAZO

A PAGAR POR MENSUALIDADES DE [illegible] LOS LOTES CHICOS, DE [illegible] LOS REGULARES Y DE [illegible] LOS LOTES GRANDES.

Tramvía á la puerta.

La Industrial liquida todas sus terrenos por [illegible]

A LARGOS PLAZOS

Por mensualidades pequeñas y fiando á todo el mundo.

Oportunamente grandes detalles.

Datos: Sarandí número 208.

[illegible] deb. 14 y 30.

R. Tojeiro

En la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala esquina Piedras.

¡DE UNA BUENA PROPIEDAD!

[illegible]

¡SANTA LUCIA!

[illegible]

R. Tojeiro

[illegible]

EL DOMINGO 24 de Diciembre, á las 5 de la tarde, remataré al mejor postor [illegible]

[illegible]

Luis A. Caprario

[illegible]

Juan Bruno Algorta

[illegible]

EL DOMINGO 7 de Enero, á las 5 p. m. [illegible]

[illegible]

Títulos buenos á disposicion de los interesados en mi escritorio. Gastos de escrituracion, certificados, etc. por cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Prevengo que no admitiré oferta que no exceda de la base.

Escritorio del rematador, Juncal número 171 a. 3504 db 16.

Juan Bruno Algorta

AL MEJOR POSTOR

Al Sur, Paraje de gran porvenir, á pocas cuadras de la Playa Ramirez y Parque Urbano. De los edificios calle San Salvador num. 105 y 105a, recientemente construidos.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 5 1|2 p. m. remataré á la mas alta oferta en el lugar de su ubicacion estos edificios que se componen de una casa señalada con el num. 105, con seis piezas, cocina W. C., algibe, patios y zaguan de mosaico, balconcitos de marmol, tirantería de fierro, puertas de cedro, etc., y el otro edificio con entrada independiente por el num. 105a, y se compone de tres departamentos, uno con dos piezas, cocina, W. C.; otro con cinco piezas, cocina W. C., y otro con dos piezas corral y zotano, vereda, arrimos, empedrados pagos, habiendo arrimos á cobrar. El terreno mide 15 varas 30 de frente por 37 varas de fondo con un área superficial de 600 varas mas ó menos.

Títulos buenos, á disposicion de los interesados en mi escritorio. Produce mensualmente $ 45 pudiendo producir mas. Gastos de escritura certificados, etc. por cuenta del comprador. Oblacion 500 pesos.

Si el comprador desea puede entregar la mitad del precio al contado y el resto hipotecando el edificio, por un plazo de un año con el interés del 6 o|o anual.

Escritorio del rematador, Juncal 171a. 3487 db 6

JOSE B. GOMENSORO

CAMPOS DE URTUBEY

EN EL DEPARTAMENTO DE Soriano

4 ESTANCIAS con 20.000 cuadras

LOS MEJORES CAMPOS QUE HAY

El remate se efectuará en mi escritorio, calle Piedras 134

MONTEVIDEO

El dia 10 de Enero de 1906

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

REMATARÉ AL MEJOR POSTOR---NO HAY BASE

Los valiosos campos pertenecientes á la sucesion de don Ignacio Urtubey que son reputados como de los mejores del país, se componen de

Estancia Cololó

Area 3.022 cuadras y 3.585 varas divididas en 3 potreros con sus alambrados. Limites:—Norte: el arroyo Cololó por medio con don Raúl Cumplido.—Sud: con campos que pertenecieron á la sucesión Urtubey (esta línea no está alambrada).—Este: el arroyo Cololó.—Oeste: la cañada Paraguaya y línea alambrada por medio con don Gerónimo Lapaz.

Estancia Santa Elena

Dividida en dos fracciones E y F

Fraccion E—Area de 3.062 cuadras y 7.547 varas. Tiene 5 potreros entre grandes y chicos. Buenas aguadas, los arroyos Perdido y Muñoz y varias cañadas la atraviesan. Poblacion de material con techo de paja, con 2 habitaciones y cocina y un rancho de terron y paja.

Fraccion F—Area de 3.062 cuadras y 7.547 varas. Tiene 9 potreros entre grandes y chicos, alambrados, buenas aguadas, el Perdido, Muñoz y varias cañadas la atraviesan.

Poblaciones—Una gran casa para familia con 9 dormitorios, gran sala, hall, gran comedor con galeria de cedro y vidriera, despensa, sótano, cocina, W. C., jardin al frente, patio con árboles, quinta con árboles frutales, cochera y pieza contigua, cuartos para sirvientes, carnicería, gallinero, etc. etc., 3 grandes galpones, paredes de material y techo de fierro para depósito de lana, carpintería, dormitorio de peones, etc., 1 gran galpón de esquila, paredes de material y techo de fierro con grandes portadas, ventanas, ventiladores, ventanillas de comunicacion con los bretes; 1 galpón adyacente de material y fierro; 1 galpón para encerrar ovejas durante la esquila; 1 gran galpón de material y fierro con pesebres para carneros finos; 1 galpón de fierro para desgranar maiz; 1 galpón de material techo de paja para toros y vacas finas (Cabaña), otra casa de material y techo de paja con 2 habitaciones para el cabañero, 2 alfalfales en produccion cada uno de 3 á 4 hectáreas.

Queseria—2 galpones de material con sótano y techo de fierro y paja, otro galpón para animales.

Estancia del Rincon

Dividida en dos fracciones, C y D

Fraccion C—Area 3.344 cuadras 1.868 varas. Limites—Norte: arroyo Grande.—Sur: arroyo Perdido.—Este: la fracción D.—Oeste: los mismos arroyos Grande y Perdido en su confluencia. Con 3 potreros y 2 poblaciones de material, techo de paja, aguadas excelentes, montes espesos que llegan á tener hasta 400 metros, con todos sus alambrados. Con 8 potreros entre grandes y chicos, alfalfal en produccion de 2 á 3 hectáreas; casa de familia con 4 piezas y cocina de material, techo de fierro, algibe, cocina de peones, techo de paja; 2 grandes galpones de material con techo de fierro, 1 galpón armazón de madera y techo de fierro; gran patio con árboles frutales; quinta con frutales de todas clases. Un bañadero para ovejas con escurrideros, todo de portland y en perfecto estado. La casa tiene teléfono en conexión con el Telégrafo Platino-Brasilero.

Fraccion D—Esta es la otra mitad de la Estancia del Rincón. **Area 3.344 cuadras 1.866 varas.**

Estancia San Ignacio

EN EL DEPARTAMENTO DE FLORES, LINDANDO CON LA ANTERIOR

Dividida en dos fracciones, A y B

Fraccion A—Area 2.272 cuadras 881 varas. Dividida en 3 potreros grandes y uno chico, el arroyo Grande, el arroyo Sauce y varias cañadas la atraviesan, tiene el arroyo Grande en sus límites Sur y Oeste, buenos montes indígenas, una poblacion de material y otra de terron: con todos sus alambrados.

Fraccion B—La otra mitad de la misma Estancia. **Area 2.272 cuadras 881.** Dividida en 6 potreros grandes y chicos. Una casa con 4 piezas espaciosas de material con techo de fierro, corredor, cocina, algibe de 50 pipas, gran patio con árboles frutales, otra casa con 2 habitaciones, paredes de material y techo de paja anexo y cocina; un galpón nuevo con costados y techo de fierro; otro galpón armazon de madera y techo de paja; otro galpón de servicio; buenas aguadas, el arroyo Grande, arroyo Sauce y varias cañadas lo atraviesan. Hay buenos montes. Con sus alambrados.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta de los compradores.
Se dará en garantía en el acto de adjudicarse y de firmar el boleto, el diez por ciento del precio de venta.
Forma de pago: Se abonará su importe al otorgar la escritura, que será dentro de los treinta dias siguientes á la venta.
Los campos se entregarán libres el dia 15 de Junio próximo, ó antes si los herederos los hubieran desocupado.
Por más datos y planos dirigirse al rematador. 3584

Juan Prando Algarate

Importante remate — Gran negocio para duplicar el capital que se coloque, venta asegurada del 9 o|o anual.—Una monada—Dos propiedades recientemente construidas ubicadas en la calle Juan Jackson números 204 y 206, esquina Maldonado. Con la base de 2.400 pesos cada una.

EL 25 DEL CORRIENTE (dia feriado), á las 5 y 1|2 p. m., remataré estos edificios que consta cada uno de 4 piezas, cocina, w. c., algibe, altillo, tirantería de fierro, cañería de aguas corrientes, caño maestro, arrimos, veredas y empedrados pagos. El terreno mide 12 metros de frente sobre la calle Maldonado por 15 metros 91 de fondo á la calle Juan D. Jackson. Títulos buenos. Gastos de escritura, certificados, etc., por cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Producen 35 pesos mensuales, pudiendo producir más. Prevengo que no admito oferta que no exceda de la base. Por más datos, ocurrir al escritorio del rematador, calle Juncal número 171. 3498 dc. 9

Ricardo S. Mendoza

JUDICIAL!!!

BAJISIMA BASE DE VENTA!!!

EL 30 DEL CORRIENTE, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la casita situada en la Avenida Canelones número 601, ó sea Avenida de los Pocitos esquina Salsipuedes, próxima al Parque Urbano, con las siguientes comodidades: 3 piezas de material tirantería de hierro, balconcitos de material, zaguan y patio de baldosas coloradas, puerta cancel, cocina, escusado, aljibe con gran manantial pintada toda al fresco, fondo para gallinas, actualmente alquilada ganando 14 pesos mensuales.

Adoquinado, vereda y arrimos pagos y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Andrés Pereira, se hace saber que el dia 30 del corriente Diciembre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por martillero don Ricardo S. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta, en remate público, de una finca ubicada en la manzana número 1077 de la Nueva Ciudad de esta capital, con su terreno que lo es el solar número 19, que consta de 164 metros, 09 decímetros cuadrados, con 8 metros 37 centímetros de frente al Norte á la calle Canelones, 19 metros 71 centímetros tambien de frente al Este á la calle Salsipuedes y lindante por el Sud con el solar número 20 y por el Oeste con el 18.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de 1400 pesos oro; 2.o que el mejor postor deberá consignar el 10 0|0 de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P[illegible]imiento Civil; y 3.o

Ricardo Sienra

Gran remate de mercaderías

Por completa liquidacion de la casa importadora

EMILIO LOZANO

En mi casa, calle Rincon número 87.

EL VIERNES VEINTE Y TRES DE DICIEMBRE la una en punto, se procederá á la venta de todas las importantes existencias de dicha casa, por completa liquidación de negocio.

Llamo la atencion de los señores compradores hacia este importante remate. 3496 dc. 9

Gran Feria Ganadera

En los dias 1 y 2 de Abril de 1906

En el local de la Exposición (Empresa Laugaron) calle Uruguayana, 264

(PASO DEL MOLINO)

Con el concurso de importantes hacendados y cabañeros del pais

Serán admitidos para la venta toros puros de pedigrée y puros por cruza, vaquillonas puras de pedigree y puras por cruza, raza Durham y Hereford, carneros y ovejas razas Rambouillet, caras negras, Lincoln y Romney Marsh y en las razas lecheras solo las de galpon.

Padrillos puros de todas las razas (aptos para la reproduccion).

Los pedidos de local deben dirigirse á José L. Laugaron, calle Cerrito número 187. 3516 dc. 11.

que los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en este juzgado, calle Rincon número 52.—Montevideo, Diciembre 14 de 1905.—Pedro Moreno, actuario.

Por más datos, al rematador, Sarandí 36. 3559 dc. 11.

Ricardo S. Mendoza

JUDICIAL — BAJISIMA BASE DE VENTA.—TRANVIA AL FRENTE

EL 25 DEL CORRIENTE (día feriado) á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta del solar de terreno en la calle Justicia entre Cuñapirú y Arroyo Negro, que mide de frente 12 metros por 55 metros 18 de fondo, formando un área superficial de 606 metros y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 19.a seccion judicial de la capital, doctor Eduardo Alvarez Cortés, se hace saber al público que el dia veinticinco del corriente mes de Diciembre á las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Ricardo S. Mendoza, con asistencia de dicho funcionario y del escribano público don Alberto J. Martinez, se va á proceder á la venta en remate público del solar de terreno situado en la manzana número 569, con frente á la calle Justicia entre las de Cuñapirú y Arroyo Negro.

Dicho terreno se compone de un área superficial de 606 metros cuadrados que se deslindan como sigue: 12 metros de frente al Oeste, sobre la calle de Justicia; 11 metros 30 al Nord-Este, lindando con don Julio D'Halewyn y don Bernardo Cagnoli; 22 metros 80 sobre el Nord-Oeste, lindando con J. D. Del Campo y con J. A. Furtad; 55 metros 18 sobre el Sud-Este, lindando con Margarita Gonzalez de Lema.

Este terreno ha sido tasado á razon de un peso setenta el metro cuadrado ($ 1.70), siendo las dos terceras partes del avalúo efectuado la base de venta, debiendo el comprador consignar la cantidad de cincuenta pesos de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Esta venta ha sido ordenada en los autos ejecutivos seguidos por cobro de empedrado por don Aníbal Perratone contra el propietario de dicho terreno, debiendo efectuar la escritura de oficio el escribano don Alberto J. Martinez.—Montevideo, Diciembre 9 de 1905.—Alberto J. Martinez, escribano público.

Títulos y demás antecedentes en el Juzgado de Paz de la 19.a seccion, calle Arenal Grande esquina B. Mitre.—Demás datos al rematador, Sarandí 36. 3500 dc. 9.

E. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 22 del corriente á la una y media venderemos en remate público al contado y á la vista frente al despacho exterior, 4 lios seda 5 quesos patagrás.

Por liquidacion de fin de año y por cuenta de una casa importadora.

15 cajones vino Jerez tres cortado, 20 id palo cortado y 10 id Oporto, vinos viejos, «10 años garantidos».

Ojo particulares. 3615 db 20

Agustin Serraco

EN LA TEJA

Remate de un solar de terreno de 12 1|2 varas de frente por 50 de fondo, con frente á la calle Independencia y frente á la Cantina del Puerto y á la fonda Española, al costado de la entrada principal de las obras del Puerto, contiene 3 piezas, cocina, escusado y un gran pozo manantial, está alquilado en $ 10 mensuales.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 5 p. m., empezaré la venta del referido terreno al mejor postor y al contado, vendo con títulos perfectos y los gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador, quien me entregará en el acto de serle aceptado su oferta el 10 o|o en garantía de su compra.

Los títulos están en mi casa, calle Mercedes núm. 254, á disposicion de los interesados. 3619 db 20

REMATE-FERIA

En Vergara, departamento de Treinta y Tres.

El dia 1.o, 2 y 3 de Enero del 1906. Pasarán por el martillo planteles Durham, Hereford, Suizo y Holandes.

Majadas para cria.

Todo el Rincon de Ramirez serán compradores y vendedores.

Reproductores de alta mestizacion, de galpon y campo.

Carneros cara negra.

Tropas completas de arrear.

ATENCION SEÑORES INVERNADORES

El dia 1.o y seguimos hasta concluir lotes de 100 á 500 novillos.

Caponadas para invernar.

Vengan que no irán sin una tropa de lindos ganados.

Allí habrá donde elegir bueno.

Alojamiento pedirlo por telégrafo á Vergara, Hoteles de Clausseur ó Medina y Vergara.

Por mayores informes al rematador, Centro Ganadero de Treinta y Tres.

RAMON G. BRITOS

3513 db 13

José L. Laugaron

EL MIERCOLES 3 de Enero de 1906 á las 2 de la tarde. En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. Al mejor postor. De una fraccion de campo situado en uno de los alrededores mas lindos de Montevideo, entre Pando y el arroyo de Toledo, á 8 cuadras de éste, con un frente de 23 cuadras al camino nacional de Maldonado, compuesta de 107 cuadras cuadradas mas ó menos. Espléndido negocio para la gente de capital. Campo flor, con buen alambrado de hilos, postes de ñandubay, aguadas, etc. etc. Libre de arrendamiento.

El dia indicado á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor, esta buena fraccion de terreno con frente de 23 cuadras al camino nacional á Maldonado, compuesta de 107 cuadras cuadradas mas ó menos, con dos caminos vecinales al fondo de 17 metros de ancho que limitan las propiedades de los señores Juan Peluffo, Sucesion Zás y Lorenzo Ventura Vasquez y señora Laura Zás de Caraffi, Agustin Mora (hijo) y Nicolás Bado.

Está proyectado y empezado á construirse el macadam en el citado camino Nacional que va á Maldonado.

El campo está libre de arrendamiento y podrá ocuparlo el comprador á fin de Enero. Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra $ 200. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Por mas datos, ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. 2373 db 15.

José L. Laugaron

EL DOMINGO 31 de Diciembre á las 4 1|2 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. Del importante y acreditado establecimiento Molino á Vapor «Republicano» situado en la calle Continuacion Agraciada números 113 á 139 (Paso del Molino).

Llamo la atencion de los señores capitalistas. Venta al mejor postor, por reparticion de herederos. Orden de vender. Maquinaria de lo mas moderno y en perfecto estado.

El dia indicado á las 4 y media de la tarde venderé en el paraje de su ubicacion, al mejor postor, por reparticion de herederos, este importante Establecimiento de Molino á Vapor, construido con los mejores materiales y las mas modernas maquinarias y con grandes depósitos con una extension superficial de..........

Detalle de las principales máquinas—Un motor vertical de triple expansion con condensacion de 150 caballos indicados, con enfriador de agua, 2 calderas tubulares sistema «Marina», de 150 caballos indicados, (máquina para alisar y rayar los rolletes), 6 juegos de cilindros dobles, 2 juegos de cilindros de porcelana, 1 juego de piedras, 3 cernidores, centrífugos, 18 cernidores, 2 sassesurs, instalacion completa de luz eléctrica, 1 columna, zarandas, ventiladores, ollera, balanguera, cepilladora tarara, embolsadora, trasmisiones, tornillos y demás accesorios que completan el establecimiento para ponerlo en marcha en el mismo dia de la compra.

La buena fama adquirida por las harinas que este establecimiento producia, está aun latente entre los principales consumidores del artículo, los panaderos de esta plaza, lo que ha sido confirmado por el fallo justiciero y severo de los jurados de las Exposiciones Nacional y de Génova que respectivamente condecoraron con medallas de oro y plata. Con estos hechos se comprueba que este Establecimiento está dotado de la mejor maquinaria y de lo mas completo. Los trigos se muelen por el sistema Austro Húngaro, con cilindros de los renombrados fabricantes Ganz y Weggman.

Este molino puede moler de 40 á 45.000 kilógramos de trigo cada 24 horas, teniendo fuerza motriz para doblar su capacidad productora del establecimiento.

Llamo la atencion de los señores molineros y capitalistas sobre la bondad, solidez y economía de la máquina de vapor de triple expansion y de las dos calderas sistema «Marina» de los acreditados fabricantes Ross y Duncan, de Glasgow, que son reputados hoy como de los mas económicos.

Venta al contado en oro sellado. Títulos perfectos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de compra $ 3.000. El Establecimiento puede ser visitado de 3 á 6 p. m. Por mas datos ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. 2305 db 9.

José L. Laugaron

EL VIERNES 22 de Diciembre á las 2 de la tarde.—Frente á la Bolsa de Comercio.—De carruajes, caballos y arreos.

El dia indicado á las 2 de de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda y al mejor postor, lo siguiente:

Un hermoso milord Saubion, en buen estado, lo mejor que se ha importado.

Un lindo tilbury en buen estado (casi nuevo), con capota cuero de búfalo.

Un id id id con capota, construido por J. Avalo y Ca.

Un espléndido faeton de uno y 2 caballos, con guarniciones de bronce, para 4 personas.

Un dockart americano en buen estado, para 4 personas.

Un juego arreos con platina correspondiente al tilbury, un caballo tordillo, tira solo y en yunta, de la marca Reyles.

Ventas al contado, en oro sellado. La entrega se hará una vez concluido el remate para verlos ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. 3544 db 13

J-B
PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell
Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas **Hereford y Durham** puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros **Hereford**	puros por cruza.
Id. **Durham**	id id id.
Padrillos **Clydesdale**	id id id (tiro pesado)
Id **Yorkshire**	id id id (tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln	id id id

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento en sus haciendas y ésta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á JULIO CLAUZOLLES, calle Gil N.o 14; único comisionado en Montevideo.

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser:
TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.
Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes:
CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.
CARNEROS HAMSPSHIRE PUROS DE CAMPO.
CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.
CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.
OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.
POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.
POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.
MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.
NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.
CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.
Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.
ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.
Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 146.—MONTEVIDEO. 3141 nv 15

Remate de Haciendas

En la segunda quincena del mes de Enero de 1906

Por cuenta y orden de varios herederos de la sucesion de

DON IGNACIO URTUBEY

Se rematarán aproximadamente

3.700 Vacunos

Entran animales de pedigrée, plantele y ganados generales.

18.000 Ovejas

Majadas tipo, planteles, caponadas, majadas generales y cruzas.

En breve detalles y catálagos y fijacion de fecha del remate.
Por informes, ocurrir á

Ponce de Leon y Dutra

175-AVENIDA GENERAL RONDEAU-175

MONTEVIDEO

3625 dc. 20.

Victorica y Muiños

RESURGIMIENTO TERRITORIAL

La quinta de Mac-Eachen

Conocida por «La Siberia»—Ensanche del Paso del Molino, ligando esta pintoresca localidad con los baños de Capurro, el Campo Euskaro, los importantes establecimientos Fábrica de Sombreros, Destilería, Fábrica de jabones finos, Refinería de azucar y las zonas inmediatas.

Lo mejor que se ofrecerá en venta en esta época de positiva valorizacion.

Amanzanamiento oficial, SIN TEMOR DE FUTURAS MODIFICACIONES.

Brevemente anunciaremos en remate en solares de varias áreas esta propiedad á pagar en plazos larguísimos.

La quinta de Mac-Eachen es un verdadero paraiso.

¡¡PREPARARSE!!

Dentro de pocos dias haremos conocer al pueblo laborioso los detalles de esta gran venta, que llamará la atencion por sus liberales condiciones, por su importancia y por las garantías que se ofrecen á los compradores.

Escritorio de los rematadores, 25 de Mayo 494

3466 dc. 6

JAIME MAESO
Villa Española

PRECIOSOS LOTES PARA CHALETS

jardines y quintas

Espléndido panorama. Soberbia altura. Localidad atrayente. Tierra de marcado porvenir. Lindando con el

CAMPO ESPAÑOL

Frente al camino macadamizado de Corrales y á grandes Avenidas, bordeadas de hermosas arboledas. Al lado del Tramvía de la Union. Grandes facilidades para el pago. Todos pueden y deben ser propietarios.

Brevemente efectuaré el mas colosal rematazo de solares que se ha realizado entre nosotros.

VAYANSE PREPARANDO

3472 x 22 ds.